

Caracterización de La Región de Desarrollo Brunca

I- Identificación de la región:

- 1.1.1-Nombre de la Dirección: Dirección de Desarrollo Brunca
- 1.1.2-Teléfono de la Dirección: 2105 6302
- 1.2.4-Dirección electrónica: rmontero@mag.go.cr / yvalverde@mag.go.cr
- 1.2.5-Ubicación física (dirección exacta): 500 metros sur del estadio Municipal de San Isidro del General de Pérez Zeledón
- 1.2.6-Nombre del Director: Roger Montero Solís
- 1.2.7-Nombre del personal técnico de la Dirección Regional: Se incluye en los Anexos
- 1.2.8-Nombre del personal administrativo: Se incluye en los Anexos

El accionar del Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra regulado por la Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria (FODEA) No. 7064 del 29 de abril de 1987 y los reglamentos emitidos mediante el Decreto Ejecutivo No. 19420 del 13 de noviembre de 1989, que regula los capítulos I y III del Título I, Título II, Título III y IV enfocados en el tema del fomento agropecuario y el Decreto Ejecutivo No. 26431 del 2 de octubre de 1997 que reglamenta específicamente la parte de la Ley Orgánica del MAG

La Región Brunca se localiza al sureste del país, entre las coordenadas geográficas 8° 00' y 9° 30' latitud norte, 82° 15' y 84° 00' longitud oeste. Limita al norte con los cantones de Paraíso y Turrialba de la Provincia de Cartago, al noreste con Talamanca de la Provincia de Limón; al noroeste con los cantones de Dota y Tarrazú de la Provincia de San José, al suroeste con Aguirre de la Provincia de Puntarenas; al sureste con la República de Panamá y al sur con el Océano Pacífico.

II- Caracterización del área de influencia de la Región^{1/}

2.1- Descripción física y geográfica

Se puede afirmar que es gracias a su relieve montañoso y a sus condiciones climáticas, que la Región Brunca posee un enorme potencial hídrico, que irriga los suelos y constituye un recurso invaluable para las diversas actividades productivas como la producción agropecuaria, hidroeléctrica, el turismo y la acuicultura, entre otras.

En los últimos años en la Región Brunca se presenta una demanda importante sobre los recursos hídricos por parte de la población, y en el uso de las actividades agrícolas como en el caso del cultivo de la piña, actividad en manos de la empresa Del Monte (PINDECO). Además, dado el alto potencial hidroeléctrico, caracterizado tanto por la abundancia del recurso hídrico como por la existencia de sitios con condiciones óptimas para almacenar agua y regular su aprovechamiento, se estimula el posible desarrollo de proyectos hidroeléctricos como Diquís, Cotón y Los Brujos, así como iniciativas orientadas a la implementación de actividades productivas agropecuarias y de acuicultura. El desarrollo productivo basado en el modelo de planificación de la Cuenca, es una actividad que se proyecta con fuerza en la Región, impulsando medios sostenibles de producción de bienes y servicios con la participación activa de organizaciones de base.

La Fisiografía de los ríos de la región se describe en detalle en el punto 2.8 de microcuencas. La geografía de la zona se amplía en el apartado 2.5 de suelos.

^{1/} Este apartado se adapta de lo definido en el documento de "Orientaciones metodológicas para la Extensión Agropecuaria", DNEA, mayo, 2015. Para ello se retoma información de los POI que han utilizado en las Direcciones Regionales, específicamente las regiones Chorotegea, Huetar Norte y Brunca.

2.2- Área total y comunidades del área de influencia.

La Región está integrada por seis cantones: Pérez Zeledón de la provincia de San José y cinco de la provincia de Puntarenas: Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa. (Ver figura 1)

La extensión territorial de la región es de 9.528.44 Kms², un 18.6% del territorio nacional. A nivel cantonal Buenos Aires es el cantón de mayor extensión, 25% del área de la Región; y Corredores con la menor con un 6.5 %. El cuadro siguiente resume la población de la región por cantón, así como la extensión territorial y la distribución porcentual a nivel cantonal.

Cuadro 1. Cantones y distritos de la Región Brunca, 2021

CANTONES	DISTRITOS
1. Golfito	Pavón, Puerto Jiménez, Guaycara y Golfito
2. Buenos Aires	Changuena, Potrero Grande, Pilas, Colinas, Boruca, Biolley, Volcán, Buenos Aires y Brunca
3. Osa	Sierpe, Bahía Drake, Piedras Blancas, Palmar y Bahía Ballena
4. Coto Brus	Limoncito, Pittier, Gutiérrez Brown, Sabalito, Agua Buena y San Vito
5. Corredores	Corredor, Canoas, Laurel y La Cuesta
6. Pérez Zeledón	Pejibaye, Río Nuevo, Cajón, San Pedro, Páramo, Barú, Pejibaye, La Amistad, Platanares, Rivas, General, San Isidro de El General y Daniel Flores
Total= Seis cantones	Cuarenta y un distritos

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



Fig.1 Ubicación de la región Brunca en relación al país

Elaboración de Diego Vidal estudiante de la Universidad de Costa Rica, a partir de imágenes de google

CUADRO 2. Área de influencia por AEA, Región Brunca, 2021

AEA	Área de Influencia Geográfica	Área de Influencia/Km2
San Isidro	Cantón: Pérez Zeledón Distritos: General, Daniel Flores, Rivas, San Pedro, Cajón, Barú, Rio Nuevo Páramo	1609.28
Pejibaye	Cantón: Pérez Zeledón Distritos: Pejibaye, La Amistad, Platanares, parte alta de Daniel Flores Cantón: Buenos Aires Distritos: Colinas, Pilas	528.96
Buenos Aires	Cantón: Buenos Aires Distritos: Buenos Aires, Volcán, Boruca, Brunca	1042.84
Potrero Grande	Cantón: Buenos Aires Distritos: Potrero Grande, Changuena, Biolley	1108.65
San Vito	Cantón: Coto Brus Distritos: San Vito, Sabalito, Limoncito, Agua Buena, Gutiérrez Brown, Pittier	933.91
Ciudad Neily	Cantón: Corredores Distritos: Corredor, Paso Canoas Cantón: Golfito Distritos: Golfito, Guaycará	1064.78
Laurel	Cantón: Corredores Distritos: Laurel, La Cuesta	589.24

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



	Cantón: Golfito Distritos: Pavón	
Piedras Blancas	Cantón: Osa Distritos: Piedras Blancas	257.89
Puerto Jiménez	Cantón: Golfito Distritos: Puerto Jiménez	720.54
Ciudad Cortes	Cantón: Osa Distritos: Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena	1672.35
Total= Diez Agencias de Extensión, seis cantones y Cuarenta y un distritos		9528.44

2.3- Población total de La Región

La población total de la región es de 329.528 habitantes equivalente al 7.6% de la población del país de las cuales 163.343 son hombres equivalentes al 49.5% y 50.5% son mujeres. En el cuadro siguiente se muestra la población por sexo y por cantón:

Cuadro 3- Población de la región Brunca por cantón

CANTÓN	HOMBRE	MUJERES	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Pérez Zeledón	65860	69569	135429	41.1
Buenos Aires	22809	22435	45244	13.8
Osa	15038	14395	29433	9.0
Golfito	19783	19353	39136	11.8
Coto Brus	19132	19324	38456	11.7
Corredores	20721	21109	41830	12.6
Región Brunca	163343	166185	329528	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Instituto Geográfico Nacional, 2011

2.4-Breve reseña histórica de los cambios relacionados con la producción

Producto de la crisis del café de los últimos años, los índices de la actividad han decaído, pasando la producción de 556.000 fanegas, según cosecha (1999-2000), a 165.000 en la cosecha (2013-2014), lo cual representa una reducción del 70% de la producción en los últimos 15 años. La productividad para la cosecha 1999/2000 fue de 28 fanegas por hectárea, mientras que para la cosecha 2013/2014 bajó a 12 fanegas por hectárea, lo que representa una caída del 60 % en la productividad para el periodo en análisis. A esta tendencia se ha sumado la proliferación de plagas y enfermedades, como la broca y la roya respectivamente. En la Región Brunca el área cultivada de café es de 25132 hectáreas, (10283 en Coto Brus y 14849 en Pérez Zeledón). Los materiales cultivados son las mismas líneas que se han manejado desde hace muchos años y en Pérez Zeledón se distribuye de la siguiente forma: Catuaí 65%, Caturra 10%, Veranero 20%, y otros 5%; es importante resaltar el aporte porcentual del café lerdo el cual se ha liquidado en la mayoría de los casos igual al café convencional lo que ha mantenido interés en seguir manejándolo. Cabe destacar que en los últimos años se ha introducido la variedad Obatá resistente a la roya. Por otra parte, la industria de café en la región se mantuvo estable con la presencia

Plan de Acción para la Reactivación Económica Región de Desarrollo Brunca



de grandes empresas, hasta hace unos 5 años, momento en que comenzó una proliferación de pequeños beneficios, motivada. En los últimos años se ha venido realizando un esfuerzo con el Programa NAMA-Café, cuyo objetivo es: Contribuir a la mitigación de los gases de efecto invernadero en el sector agrícola mediante medidas apropiadas en el sub-sector café. Las principales medidas son: - Reducción y uso más eficiente de fertilizantes nitrogenados - Uso y tratamiento eficiente del agua y la energía en el procesamiento del café - Programa de fomento de sistemas agroforestales (SAF) para la captura y retención de carbono y reducir los requerimientos de fertilizantes sintéticos.

La palma aceitera si bien es cierto es la actividad que dinamiza la economía local, también es cierto que no hay experimentado innovaciones tecnológicas. Se sigue con los itinerarios técnicos con que se inició en la segunda mitad de la década de los 80s. Su avance en el campo genético se ha dirigido a lograr materiales más productivos, de lento crecimiento y que permita mayor cantidad de plantas por unidad de superficie. Esta actividad está amenazada por problemas de bajos precios por lo que las áreas de siembra no están aumentando. También se está dando una baja en los rendimientos productivos debido a que algunos agricultores han dejado de asistir adecuadamente el cultivo.

Respondiendo a los efectos del cambio climático se ha desarrollado en ganadería varias acciones de mitigación como bancos forrajeros de energía y proteína, ensilajes, bloques nutricionales y la producción silvopastoril. Es importante indicar que la ganadería que anteriormente era mayormente extensiva ha venido desarrollándose cada vez más hacia una ganadería intensiva donde se han introducido pastos mejorados como las braquiarias y pastos de corta como son el Taiwán, Camerún, maralfalfa y bancos de proteína como el botón de oro, morera, nacedero, cratilia entre otros, recientemente se han introducido otros pastos como el clon Cuba OM22, que han permitido aumentar el hato por hectárea, e implementando tecnologías como la división de apartos y cercas eléctricas, balanceo de raciones. En este período se logró implementar 18 fincas con el concepto de NAMA. A pesar de que hace tres años se percibe una reducción del precio del ganado en pie en las 3 subastas ganaderas de la región. El precio de la carne al consumidor, en las carnicerías y supermercados, no se ha comportado de manera similar, sino que se ha mantenido ó con ligera tendencia al alza.

Según resultados presentados por INEC en el 2015, en la Región Brunca tenemos 48 % de la población ganadera dedicada a la actividad cárnica, 43 % al doble propósito y 10 % a lechería especializada. El crecimiento de la actividad del doble propósito es consecuencia de lo que muchos criadores tuvieron que hacer para sobrevivir a la crisis de precios de los años 2017-2018. Es una estrategia para dar mayor flujo de efectivo a la actividad, y volverla más rentable, con la venta de leche y subproductos, principalmente queso y en menor proporción natilla, elaborados de manera artesanal en las fincas. La actividad ganadera en la región genera más de \$35.330.158.649,43, alrededor de unos \$59 millones dólares USA, anuales.

Las dos Cámaras de Ganaderos, Unidos del Sur en Pérez Zeledón y Buenos Aires e Independientes de la Zona Sur en Coto Brus, Osa, Golfito y Corredores, han cumplido un rol de regulación y referencia de precios de ganado en pie, han ofrecido diferentes sistemas de crédito al ganadero, subsidios en la compra de sementales para el productor y oferta de insumos a precios más razonables. Sin embargo, no

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



incursionan en el proceso de industrialización-comercialización de la carne, como plan estratégico, que seguramente podría generar mayores ingresos a la colectividad de los ganaderos.

Tanto la ganadería de leche como el doble propósito son actividades o tipos de explotación, en que un pequeño productor podría, con una cantidad relativamente pequeña de animales, obtener ingresos suficientes para sobrevivir con su familia. Con la actividad de cría o engorde, se debe tener una cantidad mínima de animales, pero relativamente mayor que en leche o doble propósito, (vacas en caso de cría o novillos en caso de engorde) para que le produzcan un nivel de ingresos satisfactorios.

En frijol también se ha puesto a disposición variedades como: Bribri, Cabécar, Telire y Guaymí en el 2016 se libera la primera variedad tolerante a la sequía llamada Nambí. Para los granos básicos se trabaja en la seguridad alimentaria de la producción al tener los productores y sus organizaciones, maquinaria, equipo, camiones, tractores, semilla, fondos de comercialización que ayuden a garantizar una siembra con los insumos necesarios para alcanzar una producción rentable. Con ello se garantiza un desarrollo humano de los territorios de los productores. Se pretende consolidar el frijol empacado e iniciar los estudios sobre valor agregado.

En maíz se tiene nuevos materiales genéticos como el “Nutrigrano” y Proteinta” que contienen una alta calidad de proteína es decir un 50% más de lisina y triptófano, se espera que en este año el INTA este liberando el primer híbrido triple producido en el país. Sin embargo, se debe mencionar que este cultivo cada vez es menos producido comercialmente ya que los bajos precios del mismo han reducido las áreas de siembra. En el caso del maíz se pretende iniciar los estudios sobre maíz de forraje hidropónico, maíz dulce, morado y opciones de valor agregado.

Cabe destacar el desarrollo que ha tenido la actividad del Rambután que ha permitido inclusive la exportación y fortalecimiento de dos organizaciones en la región, se ha promovido la introducción de materiales mejorados, capacitación en viveros, injertación, manejo de plantaciones.

La acuicultura nivel regional, se está desarrollando principalmente en los rubros de trucha en las zonas altas donde las temperaturas se dan en los rangos de los 20 grados hacia abajo, por otro lado, la producción de tilapias se viene incrementando en las zonas medias hacia las zonas más bajas, esto en los rangos de las temperaturas de los 24 grados hacia los 30 grados principalmente. Actualmente no se presenta problemática que venga a afectar considerablemente la actividad, la cual es relativamente nueva en la región, ya que se inició hace aproximadamente seis años en forma comercial, anteriormente se daba la actividad en forma artesanal y de tipo familiar. En lo concerniente a esta actividad esta se viene desarrollando muy aceleradamente tan es así que en la actualidad el producto no alcanza para el mercado local detectándose un faltante en su oferta hasta en cinco veces su capacidad sobre la producción actual. Actualmente se está ejecutando el proyecto de estación acuícola en el cantón de Buenos Aires con el apoyo del Centro Agrícola Cantonal. Las

áreas de producción están enfocadas en la región Brunca principalmente hacia los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, y Coto Brus, siendo el cantón de Pérez Zeledón el de mayor producción con

aproximadamente 20.000 toneladas métricas por año, por otro lado, las tendencias de las explotaciones existentes son del tipo mediana a pequeñas con un gran porcentaje de pequeñas explotaciones de carácter de seguridad alimentaria.

En la Región Brunca hay excelentes condiciones agroecológicas para la producción de hortalizas especialmente en los Cantones de Coto Brus, Pérez Zeledón y Buenos Aires. Ha habido algunos cambios propiciados por el MAG y el INA en años pasados, afín de introducir tecnología para darle protección a los cultivos a través del uso de bandas plásticas, pequeños invernaderos abiertos, y mejora en los materiales de siembra afín de disminuir las enfermedades del follaje y del suelo y la vez bajar la contaminación y los costos en insumos. Producto de estas iniciativas hubo una adopción muy fuerte en uso bandas plásticas, compra de almácigo en viveros especializados, uso de híbridos de alto rendimiento y de alta durabilidad en el anaquel, lo que ha permitido ofrecer a los consumidores un producto de mejor calidad.

El cultivo del cacao está tomando fuerza nuevamente, en especial con clones tolerantes a la enfermedad Moniliasis y sobre todo implementando distancias de siembra cortas y con plantas injertadas que han permitido aumentar la productividad por área.

Se ha venido promoviendo la agricultura orgánica principalmente en el cantón de Pérez Zeledón, buscando una producción más saludable y amigable con el ambiente, también sea impulsado el programa de Bandera Azul para que los productores busquen alternativas de producción más sostenibles. Se asesoraron y capacitaron a organizaciones con el apoyo de instituciones como PROCOMER Y MEIC y se desarrollaron temas como creando exportadores; desarrollo de Feria Brunca Emprende y la participación en la Feria El Gustico, se fomentó la participación de empresas en Ruedas de Negocios, participación de organizaciones en el Foro Mixto de Organizaciones Regional y Nacional.

A varias organizaciones a través de proyectos de Transferencias se les ha financiado maquinaria y equipo que ha permitido generar un mayor valor agregado al producto llegando incluso al empaque, como el caso de granos básicos, hortalizas, frutales, invernadero de aclimatización en caña, microbeneficios de café y lácteos.

2.5- Uso actual y capacidad de uso del suelo

En la Región Brunca, parte de las áreas dedicadas a actividades agrícolas y pecuarias no responden a la capacidad de uso, lo cual conlleva por un lado a la degradación de las tierras y por otro a la no optimización de la producción agropecuaria. Los suelos están siendo utilizados en actividades para las cuales no son aptos, tal es el caso de la ganadería y los cultivos agrícolas en terrenos cuyo potencial es el de conservación o forestal.

Al igual que en el resto del país en donde ocurren situaciones similares, el cambio de uso del suelo hacia actividades para las cuales éste no presenta aptitud natural, provoca la pérdida de su fertilidad, que, unido a prácticas inadecuadas de manejo, ocasionan varios trastornos ecológicos que afectan los sistemas de producción, evidenciándose en:

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



- Eliminación del componente arbóreo.
- Degradación y desprendimiento del suelo.
- Efectos negativos en acuíferos y desaparición de nacientes en fincas.
- Pérdida de la biodiversidad y fragmentación del hábitat.
- Mayor uso de agroquímicos para mantener cultivos.

El sector agropecuario regional, consciente de esta realidad, ha diseñado estrategias orientadas a brindar la asistencia técnica adecuada y oportuna al productor agropecuario, mediante la incorporación de tecnologías innovadoras que contribuyan a producir en armonía con el ambiente. En este sentido se realizan esfuerzos por incorporar prácticas de manejo adecuado del suelo, así como el desarrollo de proyectos de agroforestería, enfocando los esfuerzos hacia una producción ambiental, en concordancia con las recomendaciones sugeridas para el país, en distintos documentos tales como: Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (2001); Proyecto Estado de la Nación (2000); Estrategia Regional de Educación y Extensión Ambiental (1999); Estrategia de Desarrollo Rural (2003); Agenda Regional y la Estrategia Operativa del Consejo Agropecuario Centroamericano (2001).

La Capacidad de Uso de la tierra se refiere al grado de intensidad de uso que puede darse a un determinado terreno con base en la calificación de sus limitaciones para producir de manera sostenida de cultivos, pastos y bosques sin deterioro del suelo y por períodos prolongados en el tiempo. Con esta base es posible hacer predicciones sobre cuál puede ser el comportamiento de los suelos según su potencial, así como los procedimientos de conservación que deben ser efectuados. La clasificación agrológica establecida en el documento “Metodología para la determinación de la capacidad de uso de las tierras de Costa Rica” (MAG – MIRENEM, 1995), que es una herramienta oficial y de aplicación obligatoria, se compone de ocho Clases. Se representan por números romanos que de manera progresiva indican las limitaciones para el desarrollo de las diferentes actividades, sean agrícolas, pecuarias o forestales.

Las tres primeras clases (I, II, III) corresponden a tierras que permiten cualquier tipo de actividades incluyendo las agrícolas anuales. En las Clases IV, V y VI, las actividades se restringen a cultivos semi-permanentes y permanentes, aunque en la Clase IV se puede trabajar con cultivos anuales bajo prácticas de manejo de suelos adecuadas. Las limitaciones de la Clase VII son tan restrictivas que sólo permiten actividades de manejo de bosque natural, primario o secundario y recuperación o restauración del bosque en áreas degradadas. Finalmente, la Clase VIII corresponde a terrenos que no permiten ninguna actividad productiva agrícola, pecuaria o forestal por lo que se debe dedicar a la protección de manera exclusiva.

Las Clases II y III (tierras que permiten cualquier tipo de actividad), se concentran en las llanuras fluviales de los ríos General, Grande de Térraba y Coto Colorado, con una extensión total del 12.30% del área. Es en el sector del Valle del General, San Isidro del General, Buenos Aires, Volcán, en donde se concentra la mayor extensión de estas clases agrológicas, sin embargo, su distribución es dispersa, ya que son básicamente tres unidades separadas entre sí por una unidad de clase IV, su extensión es del 8.50% del total del área de la Región Brunca. En contraposición a lo anterior como se desarrollará más adelante, esta unidad está siendo ocupada en su mayor parte por pastos, dando una condición de subutilización de

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



la tierra. En el sector de Buenos Aires los pastos están siendo sustituidos por la piña, dando un giro hacia su vocación agrícola. La otra unidad territorial donde se localizan estas clases agrológicas es en las llanuras fluviales del Térraba y Coto Colorado, sector que para el año 1992 estaba ocupado con cultivos permanentes, especialmente palma africana.

La clase IV es la de mayor extensión con un total del 23.72%, ocupa una sola mancha compacta en la depresión tectónica de El General, desde San Isidro hasta el sector del Brujo. También se ubica una mancha importante en el sector de Coto Brus, en San Vito, en Neilly y Paso Canoas. En el pie de monte de la Fila de Cal se localiza otra unidad, pero con severas restricciones entre las que están el tipo de suelos y el exceso de lluvia. En el sector de la Península de Osa, las llanuras fluvio - marinas del interior del Golfo que no están dentro de los límites de la Reserva Forestal del Golfo Dulce, se clasifican como tierras de clase IV.

La Tierras de Clase V se localizan como una sola unidad en Sierpe, su extensión es muy reducida sólo con un 1.20% del total del área. Estas tierras están comprendidas en el manglar o humedales de Sierpe, por lo que su utilización está restringida a la protección y aprovechamiento turístico. Las Tierras de Clase VI se localizan en el pie de monte de la Cordillera de Talamanca, en Rivas de Pérez de Zeledón, Potrero Grande de Buenos Aires, Golfito, Fila Golfito y Trocha, y una porción de la Punta Burica, en Punta Banco en La Fila Incendio. En total estas unidades dispersas suman un 14.78%, convirtiéndose en la segunda más importante en extensión. Las Tierras de Clase VII se concentran en las faldas de la Cordillera de Talamanca, en el extremo noreste de la Región Brunca, en División y Río Blanco, hacia el suroeste en la Fila Cruces y en las partes altas de la Fila Costeña en el sector de Boruca – Baltzar. Su extensión es de 13.42 %.

Por último, las Tierras de Clase VIII se concentran en el extremo suroeste de la Península de Osa, en Puerto Jiménez y en Playa Zancudo en Punta Burica. Su extensión en relación al área total no es tan significativa, sólo alcanza el 2.97%. Sin embargo, mención aparte merece el hecho de que las tierras dedicadas a protección y conservación de recursos propiamente fuera de sus condiciones físicas, suman un 31.64%, que son aquellas que están bajo alguna categoría de manejo de áreas silvestres protegidas por el Estado. Así, por área se ha relacionado la capacidad de uso en función de la geomorfología y otros factores.

Cuadro 4 Región Brunca: capacidad de uso de la tierra

CAPACIDAD DE USO	AREA KM	PORCENTAJE
II	810.44	8.50
III	362.65	3.80
IV	1.530.25	16.03
IVe1	313.91	3.30
IVs123h1	11.25	0.12
IVs2e1	408.00	4.27
V	113.75	1.20

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



VI	1.410.22	14.78
VII	431.25	4.52
VIIIs1e12	119.57	1.25
VIIIs13e12	730.14	7.65
VIII	283.50	2.97
Áreas Silvestres	3,020.62	31.64
TOTAL	9,545.55	100.00

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería - SEPSA, 1991. Mapa Capacidad de Uso de la Tierra.

2.6- Datos sobre el suelo: Topografía, Fertilidad, Otros.

De acuerdo a la geomorfología del terreno, se hace clasificación de uso del suelo, tomando en cuenta la topografía, precipitación, aptitud de uso y fertilidad en las cinco categorías siguientes de la Región Brunca.

2.6.1- Cordillera de Talamanca y áreas de pie de monte que no excedan el 45% de pendientes y precipitación anual inferior a 3,500 mm: Suelos aptos para el aprovechamiento de bosque mediante técnicas especiales de extracción. Su factor limitante son las pendientes y la precipitación anual por encima de 3,000 mm. Algunas de estas zonas presentan problemas de erosión, remoción en masa y sedimentación.

2.6.2- Valles de El General y Coto Brus: Presentan mayoritariamente suelos con aptitud para todo tipo de usos, agricultura anual y permanente, ganadería y explotación forestal. Como factor limitante se tiene de nuevo las pendientes de hasta un 45%, que dificultan el empleo de maquinaria agrícola, y suelo que presenta baja fertilidad, por lo que se requiere de una selección cuidadosa de usos.

2.6.3- Zona de la Fila Costeña y algunas áreas de pie de monte con pendientes de hasta el 60% y escasa profundidad de los suelos como factores limitantes: Se considera apta para la utilización del bosque mediante técnicas especiales de extracción o propósitos estéticos y pastos.

2.6.4- Valle de Diquís y Coto Colorado: Presenta suelos con aptitud para cualquier tipo de uso, agricultura anual y/o permanente, ganadería y explotación forestal. Otra vez como factor limitante se encuentran factores como los valores altos de precipitación de hasta 5,000 mm y presencia de áreas sometidas a inundaciones, principalmente en las desembocaduras de los ríos Sierpe y Grande, así como zona de drenaje lento o nulo en terrenos a nivel del mar. Todo ello motiva que sea necesario una cuidadosa selección de uso y ejecución de prácticas especiales de manejo y conservación.

2.6.5- Serranía de la Península de Osa y Golfito: Esta zona geográfica presenta suelo con limitaciones severas. En áreas de piedemonte los suelos presentan aptitud para el aprovechamiento de bosque siempre que se realicen técnicas especiales de extracción. Las zonas bajas de la costa presentan buena aptitud para mayor diversidad de cultivos anuales y permanentes, tipo semibosque, bosque y ganadería. Dentro de los factores limitantes se tiene la precipitación media anual (3,000 - 5,000 mm) y la superficialidad de los suelos, menos de 50 cm de profundidad. También es importante destacar la presencia de la Reserva Forestal Golfo Dulce y el Parque Nacional Corcovado cuyas áreas están protegidas por la legislación vigente. Generalizando, es importante destacar que en las zonas de laderas donde se ha eliminado la cobertura boscosa para usos.

2.7- Datos sobre el clima.

Predomina un clima tropical húmedo-seco y muy lluvioso, alternando masas de aire húmedo con masas de aire seco. En la figura 2, se presentan las áreas climáticas principales de Costa Rica, donde se incluyen las de la región. El promedio regional de temperatura es de 23,7°C. El comportamiento de las temperaturas es muy variado, con promedios más bajos de 19,4°C en la Cordillera de Talamanca; alrededor de 23,8°C en San Isidro de El General y Buenos Aires; y 27,6°C en las partes bajas de la Región (Osa, Golfito, Corredores).

Respecto a las precipitaciones, el promedio regional es de 3.808.7 mm. Se reportan promedios anuales de 4.817.7mm en Golfito; 3.706.8 mm en Palmar Sur, 2.934.5 mm en San Isidro de El General y 3.666.8 mm en Buenos Aires. En las partes altas de la Cordillera de Talamanca el promedio anual de precipitaciones oscila entre 3.803.3 mm y 3.922.9 mm. Las mayores precipitaciones se presentan en la Península de Osa superando los 5.500 mm, los cantones Golfito y Corredores reportan promedios aproximados a los 5.000 mm, así como los sectores de Rivas, General y Cajón de Pérez Zeledón, con promedios que van de los 4.500 a los 5.000 mm anuales. La humedad relativa promedio anual es generalmente alta y bastante uniforme, oscilando entre 80 y 90%.

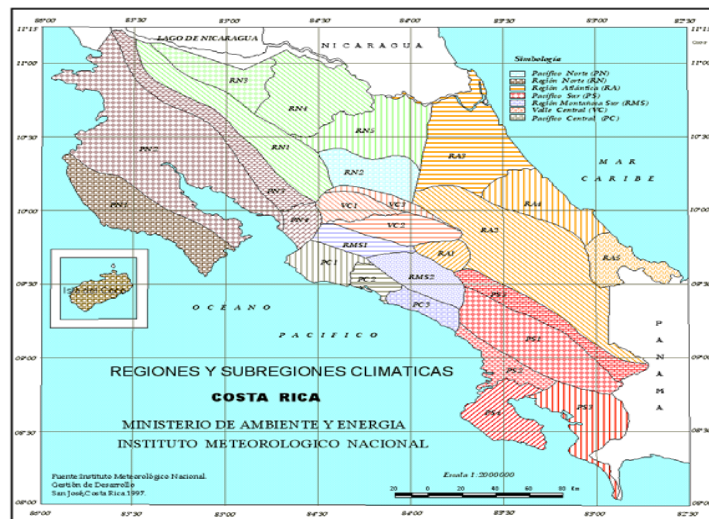


Fig.2 Regiones y subregiones climáticas de Costa Rica.
Fuente: Instituto Meteorológico Nacional

2.8- Zonificación por actividades agropecuarias:

En términos generales no existen estudios de zonificación integrales en la región. Se realizó en la década de los 80 algunos esfuerzos aislados en los cultivos de café, macadamia y arroz. En la actualidad se están realizando por parte de las municipalidades los Planes de Ordenamiento Territorial, donde se involucra la zonificación en una forma muy general.

Las principales actividades agropecuarias de la región son: La ganadería bovina, el café, Palma aceitera, piña, caña, arroz, maíz y frijol.

La ganadería se encuentra distribuida en toda la región. El café se ubica mayoritariamente en los cantones de Pérez Zeledón y Coto Brus, también el cantón de Buenos Aires presenta una buena cantidad de hectáreas. La palma aceitera se concentra en los cantones de: Osa, Golfito y Corredores, sin embargo, en los últimos tres años ha presentado una expansión hacia los cantones de Buenos Aires y Pérez Zeledón. La piña se ubica mayoritariamente en el cantón de Buenos Aires y Pérez Zeledón. La caña se da en los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires. El arroz se produce en los cantones de Osa, Golfito y Corredores. El maíz y el frijol se cultivan comercialmente en los cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires.

2.9- Descripción del Recurso Marino

La Región Brunca presenta una costa irregular de aproximadamente 245 Km. La zona marina protegida es de 11400 has (Parque Nacional Marino Ballena 5100 has, Parque Nacional Corcovado 2400 has, Parque Nacional Piedras Blancas 1200 ha y reserva Biológica Isla del Caño 2700 has), lo que representa el 3.4 % de las hectáreas marinas protegidas costarricenses (Geo Costa Rica, 2002).

En relación con el uso de los recursos marinos, especialmente la pesca, esta se ejerce en forma artesanal. El ancho del área en donde se lleva a cabo esta actividad se extiende hasta donde la profundidad del Océano alcanza de 146 a 182 metros. En general, la plataforma continental de la Región Brunca es angosta, el límite en la parte más ancha no se extiende más de 30 millas frente a Bahía Coronado. En otras áreas no sobrepasa las 10 millas, constituyendo este uno de los principales rasgos que determinan la riqueza marina de la Región.

El área de pesca en el litoral del Pacífico Sur, está conformada por tres zonas de importancia:

- Zona desde Punta Dominical hasta Punta Llorona, conocida como Bahía Coronado, en la cual se pesca cabrilla gris, cabrilla rosada, cazón, pargo seda, pargo de la mancha y posta blanca (tiburón).
- Zona localizada desde Punta Llorona hasta Punta Búrica, donde se pesca posta blanca (tiburón), cabrilla gris, cazón y pargo seda.
- Zona Golfo Dulce, que puede ser dividida en una parte interna donde la faja litoral es muy angosta y bastante profunda, y en general es muy pobre en pesca; y la otra área externa que es donde se localiza la Bahía Pavones, la cual es más muy productiva, y donde principalmente se pesca la sardina. Las especies de pesca artesanal capturadas en el Golfo Dulce son: cazón, macarela, cabrilla gris y róbalo; siendo éstas, especies que generalmente se encuentran en aguas de fondo poco profundo.

2.10- Identificación de microcuencas

La Región posee un enorme potencial hídrico producto del sistema orográfico que favorece la precipitación y la existencia de áreas de recarga acuífera, constituyéndose en gran potencial para el

impulso a diversas actividades productivas. En este territorio se identifican cinco cuencas hidrográficas principales:

- Cuenca del río Grande de Térraba, subdividida en dos grandes subsistemas tributarios, los ríos General y Coto Brus
- Cuenca del río Coto – Colorado
- Cuenca del río Esquinas y otros
- Cuenca de la Península de Osa
- Cuenca del río Barú

La cuenca del Río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Está conformada por las sub cuencas principales del río General y el río Coto Brus, situación que asigna a esta cuenca hidrográfica la categoría de más extensa del territorio nacional, con aproximadamente 5.079 km². Al mismo tiempo, el río Grande de Térraba o Río Grande de Diquís es la de mayor extensión del país. Posee una longitud de más de 160 km, un área de drenaje de aproximadamente 5,076.0 km², con una vasta red fluvial. Tiene un potencial muy significativo para la producción de energía hidroeléctrica, razón por la cual existe gran demanda para la ejecución de proyectos hidroeléctricos como el, Veraguas, Cotón y Los Brujos^{1/}. Sin embargo, el río Grande de Térraba alberga en su cuenca media una extraordinaria biodiversidad, por contener los únicos fragmentos de bosque semidecíduo en la zona sur del país; al mismo tiempo constituye una fuente muy significativa de aporte de agua dulce para el sistema estuarino. Estos factores deben ser considerados en cualquier proyecto que se proponga al momento de realizar el estudio de factibilidad.

El potencial ofrecido por las cuencas hidrográficas distribuidas en la Región, ofrece además oportunidad para el desarrollo de otras actividades productivas como la agropecuaria, y el desarrollo industrial, e iniciativas orientadas al desarrollo de productos turísticos, como la práctica de deportes acuáticos (Rafting y Kayak), y el aprovechamiento de caídas de agua de extraordinaria belleza. Así mismo, existe viabilidad para asegurar el abastecimiento de agua potable, requiriéndose para ello su captación y la protección de los mantos acuíferos, lo cual sólo se ha realizado en forma parcial, mediante acciones del Estado orientadas a la conservación de los recursos naturales, existiendo además en la Región algunos proyectos orientados al buen manejo de éstos en microcuencas, principalmente en zonas proveedoras de agua para el consumo humano.

En el cuadro siguiente se expresan las características principales de las cuencas hidrográficas de la Región.

Cuadro 5. Características de las cuencas hidrográficas de la Región Brunca

Nombre de la cuenca*	Área (km ²)	Longitud río (km)	Elevación máxima (msnm)	Caudal promedio (m ³ /seg)	Precipitación media (mm/año)	Escorrentía (mm/año)
Cuenca del río Grande de Térraba	5,079	160	3,820	350	3,358	2,198
Cuenca del río Esquinas y otros	1,830.5	54	1,600	157	3,886	2,699
Cuenca Península de Osa	1,971	64	1,500	177	4,408	2,830
Cuenca del río Barú	645	24	1,333	38	3,351	---

*No se dispone de información de la Cuenca del río Coto – Colorado. Fuente: Instituto Costarricense de Electricidad, Departamento de Hidrografía, San José 1984. Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Geográficas. Heredia, 1990

2.11- Caracterización socioeconómica

La región se caracteriza por los rezagos a nivel económico y social, explicados por su topografía, las grandes distancias con respecto a los principales centros de comercialización, poca infraestructura productiva. Según las cifras oficiales, la tasa de desempleo abierto es de 8,5%. También hay limitadas capacidades de las familias agricultoras y organizaciones de base, en temas de gestión administrativa, empresarial, asociativa y operativa, debido quizás a la dispersión de los centros de población, los altos índices de analfabetismo y deserción escolar, la poca diversificación y valor agregado que se le imprime a las actividades agrícolas.

Las actividades del sector secundario están asociadas a la agro-industria y el sector terciario a servicios y turismo. San Isidro del General es el centro de servicios más importante de la región. A pesar de su extensión y riqueza natural y cultural, la región Brunca es la segunda más pobre de Costa Rica.

La región cuenta con un 40% de la población indígena del país, Costa Rica tiene 24 territorios indígenas, de ellos 12 se encuentran en la Región Brunca, correspondientes a ocho etnias distintas. Las etnias de la región son: Ngobe o Guaymí, Borucas o Bruncas, Cabécares, Bribí y Térraba o Tiribes. Los pueblos de los territorios indígenas en nuestra región son doce a saber: China Kichá, Salitre, Ujarrás, Cabagra, Boruca, Curré, Térraba, Ngobe-Bugle de Alto Laguna / Península de Osa, Ngobe-Bugle de Conte Burica, Ngobe-Bugle de Coto Brus Ngobe-Bugle de Abrojos Montezuma, involucrando los seis cantones de nuestra región: Buenos Aires, Pérez Zeledón, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa. Una característica predominante en los territorios indígenas del país es la permanencia de habitantes no indígenas dentro de ellos. En el caso de la Región Brunca, se presenta la relación de 67,4% pobladores indígenas y 32,6% no indígenas. En cuanto a las condiciones de producción de estos territorios, sólo el 40,3% de las familias tienen parcela o finca agropecuaria, en tanto el 59,7% de las familias no tiene tierra para cultivar; no obstante, se presenta la crianza de ganado, cerdo, gallinas y otros, ya sea para la venta o autoconsumo. Un estudio reciente elaborado por Naciones Unidas señala que el 38% de las tierras en territorios

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



indígenas en Costa Rica se encuentra en manos de no indígenas. (Plan de Desarrollo de Pueblos Indígenas de los Cantones Buenos Aires y Pérez Zeledón-2013- MIDEPLAN)

2.12- Análisis y caracterización organizativa local:

La región se caracteriza por tener un gran número de organizaciones de diferentes tipos como son: Cooperativas, Asociaciones de productores, Cámaras, Centros Agrícolas, Asociaciones de Desarrollo Integral y Juntas Administradoras de Asentamientos. Algunas se destacan por su alto nivel agroempresarial y su gran capacidad de gestión, como por ejemplo CoopeAgri, Coopeassa, CoopeAgropal entre otras.

A nivel regional se atienden un total de 66 organizaciones regionales desglosadas en el cuadro 6, de las cuales 54 son prioritarias o contacto.

Cuadro 6. Organizaciones atendidas prioritariamente por la Dirección de Desarrollo Brunca, 2021

Organizaciones Prioritarias de la Región Brunca-2021

Tipo de Organización	Nombre de la Organización	Total	Beneficiarios			Categoría 1
			Hombres	Mujeres	Jóvenes	
Asociaciones de Productores	Asociación de Productores Orgánicos de la Región Brunca – ASOORGANICOS-	28	18	12	10	A
	Asociación Agroecológica del Valle, AGROVA		8	5	5	A
	Asociación de Productores Orgánicos de Rivas, Apro-ori		14	9	5	A
	Asociación de productores hidropónicos de la región Brunca (Asoprobrunca)		9	6	0	A
	Asociación de Productores El Chirripò (APECH)		50	15	3	A
	Asociación de Productores de Frutas de la Región Brunca ASOFRUBRUNCA		104	11	ND	A
	Asociación de Productores Conservacionistas de La Piedra de Rivas APROCOMPI		12	7	ND	A
	Asociación de Productores de café del Sector de Bolas		25	10	1	A
	Asociación de Productores e industrializadores de la Fila Piedras Blancas (APROCOME)		14	5	0	A
	ASPROBANAP		29	6	0	B
	ASOC. PROD. FINCA 10		34	39	10	C
	Asoprodspi		25	5	5	B
	Asociación de Productores de Guagaral		88	15	12	A
	Asociación de Productores de Concepción de Pilas		256	90	23	A
	Asociación de Productores de El Águila		260	20	25	A
	Asociación de Productores de Veracruz		367	13	35	A
	Asociación de Productores de Colinas de Buenos Aires		110	10	10	A
	Asociación de cafetaleros de los distritos de Pejibaye, Platanares, la Amistad y parte alta de DF		265	20	38	B
APROT	10	6	2	C		

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



	Asociación de Productores Asentamiento Campesino de La Luchita		17	5	8	C
	Asociación de Productores de Chánguena ASOPROINCOCHA		22	14	2	C
	Asociación de Productores La Amistad, ASOPROLA		80	10	10	A
	Asociación de Productores Asentamiento Campesino La Bonita		40	32	0	A
	Asociación cosechas oros del sur		35	30	15	B
	Asociación de Productores para el desarrollo Apícola y Afines de Sabalito. (ADEPAS).		22	19	32	C
	Asociación de Productores Agropecuarios de Limoncito, Sector Sabanillas. ASOPROL		22	8	8	A
	Asociación de Agua Vida Campesinos del Sur		40	12	5	C
	Asociación de Productores de Frutas Tropicales (APROFRUT		23	30	35	C
			10	1	ND	A
Asociaciones Indígenas	Asociación Comunitaria Indígena de Productores Agropecuarios de Boruca	3	100	65	5	1 A - 1 B - 1 SD
	Sósuapa (El ser humano con armonía con la naturaleza)		25	25	5	A
	Asociación de Desarrollo Integral Indígena de Curre		75	40	0	B
			ND	ND	ND	ND
Asociaciones de Desarrollo Integral	Asociación para el Desarrollo Integral de la Microcuenca del Río Peñas Blancas. ASOCUENCA	3	74	40	5	2 A - 1 B -
	Asociación de Desarrollo Integral de San Juan-ADI SAN JUAN		10	5	0	A
	Asociación Desarrollo Integral de Corcovado- Carate		27	15	5	B
	/		37	20	N. D	A
Grupos de Mujeres	Asociación de Mujeres de Acción del COBAS. AMACOBAS	12	26	230	38	3 A - 6 B - 2 C - 1 D -
	Asociación de Mujeres Trabajadoras de San Rafael de Brunca (ASUMUTRA)		0	30	0	A
	ASOMUPP		26	10	3	A
	ASMUTRAOSA		0	18	2	B
	ASOMOFA (Club- 4S)		0	10	0	D
	Asociación de Mujeres Organizadas de Biolley ASOMOBI		0	13	1	C
	Asociación de Mujeres Empresariales de la Palma (ASOMEPE)		0	39	0	A
	Asociación de Artesanas Osa (ASOOSA)		0	12	4	B
	Asociación de Mujeres Ngäbe (ASOMUN) (Indígenas)		0	10	N. D	C
	Asociación de Mujeres Agropecuarias y Artesanas de Agroindustrial de Golfito (ASOMUPRA)		0	37	25	B
	Asociación de Damas Empresarias de La Libertad (ASODELI)		0	9	ND	B
				0	11	0
Centros Agrícolas Cantonales	Centro Agrícola Cantonal de Pérez Zeledón	4	319	167	25	3 A - 1 C
	Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires		53	10	ND	A
	Centro Agrícola Cantonal Coto Brus II		100	76	0	A
	Centro Agrícola Cantonal de Ciudad Neilly (C.A.C.C)		106	51	25	A
			60	30	ND	C
Unión Zonal de Asociaciones	Unión Zonal de Asociaciones de Sabalito. (UNZOSA).	2	1673	795	200	1 B - 1 C
	Unión de Trabajadores Agrícolas y Ganaderos del Sur (UTAGASUR).		1000	600	200	B
			673	195	ND	C

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



Cooperativas de Agricultores	Cooperativa de productores de Cedral CoopeCedral	9	5363	2806	1161	5 A - 2 B - 2 C -
	Coopeagri RL		17	7	ND	A
	Cooperativa de Trabajadores bananeros del Sur-COOPETRABASUR		4761	2700	1100	A
	COOTRAOSA		40	3	ND	A
	COOPEINTEGRACIÓN		69	11	0	C
	COOPECEPROMA Finca El Progreso		16	8	0	B
	Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de San Antonio Pérez Zeledón R.L - COOPEASSA R. L		67	12	13	A
	Cooperativa de Comercialización de los Productores de Palma Aceitera Península de Osa (OSACOOP)		265	20	38	A
	Cooperativa de Comercialización de Viquillas R.L. (COOPECOVI)		76	36	10	A
	Cooperativa de servicios múltiples cooperativos de coto 63 R.L. (SERMUCCOOP)		30	4	ND	B
			22	5	0	C
Clubes 4S	Club 4S Las Abejitas (AMOT)	1	0	10	1	1 B -
			0	10	1	1 B
Cámara de Ganaderos	Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur.	2	663	45	21	2 A
	Asociación Cámara de Ganaderos Independientes de la zona sur (CGIZS)		350	38	21	A
			313	17	ND	A
Sindicatos	UPIAV	1	6920	160		1 A
			6920	160		1 A
Total =		71	17 247	6 301	1 775	35 A - 17 B - 16 C - 2 D - 1 SD

Categoría A: Desarrollan proyectos productivos-agroindustriales, Está inserto en ventanas adecuadas de comercialización, Tienen una activa participación de los afiliados., Ejecutan proyectos en beneficio de la comunidad, Presentan procesos adecuados de gestión empresarial. **Categoría B:** Tienen proyectos en idea, tienen activa participación de los afiliados, Nivel medio de cohesión, Tienen una estructura administrativa poco diferenciada, No han tenido logros concretos pero el interés del grupo se mantiene. **Categoría C:** No tienen proyectos, Bajo nivel de cohesión, No tienen logros manifiestos., Con muchas limitaciones. **Categoría D:** Solo un grupo pequeño de directivos se reúnen, No tienen proyectos, No hay logros, No hay participación de los afiliados, Muy bajo nivel de cohesión

Atención de las organizaciones

Las organizaciones se atienden a nivel regional por medio de los siguientes indicadores:

Cuadro 7. Número de organizaciones atendidas por Agencia de Extensión Agropecuaria por indicador, Región Brunca, 2021

Indicador 10: Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agroproductivo de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.	Indicador 11: Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.	Indicador 12: Número de organizaciones ocasionales de productores apoyadas con capacitación e información que les facilite el desarrollo de emprendimientos agro productivos sostenibles a través de proyectos que permitan mejorar su empresarialidad
. AEA San Isidro: 02	. AEA San Isidro: 01	. AEA San Isidro: 04
. AEA Pejibaye: 03	. AEA Pejibaye: 01	. AEA Pejibaye: 03
. AEA Buenos Aires: 02	. AEA Buenos Aires: 01	. AEA Buenos Aires: 02
. AEA Potrero Grande: 02	. AEA Potrero Grande: 01	. AEA Potrero Grande: 02
. AEA San Vito: 02	. AEA San Vito: 01	. AEA San Vito: 03

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



. AEA Ciudad Neily: 02	. AEA Ciudad Neily: 01	. AEA Ciudad Neily: 03
. AEA Laurel: 01	. AEA Laurel: 01	. AEA Laurel: 01
. AEA Piedras Blanca: 02	. AEA Piedras Blancas: 01	. AEA Piedras Blancas: 02
. AEA Puerto Jiménez: 02	. AEA Puerto Jiménez: 01	. AEA Puerto Jiménez: 02
. AEA Palmar: 02	. AEA Palmar: 01	. AEA Palmar: 01
Se desarrollan un total de 9 proyectos que permiten el fortalecimiento agroempresarial con la incorporación de valor agregado, por un monto de 180.500.000 millones de colones, con 585 beneficiarios y se mantienen propuestas de proyectos en este sentido que están a la espera de su aprobación y su asignación de contenido económico	Se desarrollan un total de 11 proyectos por un monto de 686.000.000 millones de colones, que permiten a 705 beneficiarios el acceso a nuevos mercados, donde obtienen mejores precios.	
Total: 20	Total: 10	Total 24

Los dos primeros indicadores permiten establecer con claridad la atención que se debe brindar a cada organización de acuerdo a los requerimientos de cada indicador de las Intervenciones Estratégicas Institucionales y un tercer indicador regional donde se prepararan otras organizaciones de la región para que en algún momento se puedan subir de nivel

Para brindar una mejor atención, se establece una caracterización de las organizaciones atendidas en la región, con el fin de definir el tipo de atención a realizar de acuerdo a la categoría donde se ubica, quedando de la siguiente manera: Un total de 30 organizaciones clasificadas categoría A; 13 organizaciones categoría B y 9 organizaciones categoría C.¹ En el marco de Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG, promovió la participación en los distintos espacios de reflexión y análisis sobre la participación de las mujeres rurales en la producción primaria con la realización de las siguientes actividades: Impartir Charlas: 1) La Extensión Agropecuaria Construye Equidad: Experiencias Exitosas. 2) Conversatorio virtual entre Productoras: Las mujeres que se dedican a la producción primaria: necesidades y logros en tiempos de pandemia; 3) El Apoyo a la Producción Primaria: Opciones para Impulsar Proyectos de las Productoras Agropecuarias. 4) Derechos de las mujeres: Retos y oportunidades para las productoras del agro. Se coordinó con PROCOMER para la revisión de encuesta que se elaboró para el levantamiento de información sobre capacitaciones del BNCR para las organizaciones atendidas por el MAG. Elaborar boleta de matrícula en formato Google, para los cursos virtuales del BNCR y enviarla por WhatsApp a la Comisión para validación.

Cumpliendo lineamientos de la Contraloría General de La República, se brindó seguimiento constante a 17 organizaciones que han ejecutado proyectos con recursos de Transferencias del MAG, en donde la mayor coordinación se presenta en la recopilación de informes anuales, cierres de operaciones del año 2019 de las diferentes organizaciones, para lo cual se realiza un proceso de solicitud de la información, revisión, corrección y traslado de la información y la complementación con las siguientes acciones: Capacitar y asesorar en el manejo de recursos, Solicitud y control en la presentación de informes trimestrales y anuales, Revisión y análisis de información, Recopilación de documentación necesaria para respaldo, Apoyo en la generación de los informes, Trámite de traslado de documentación a Planificación UPI y se trabaja en la actualización constante de los expedientes de proyectos. Se inicia con la coordinación de informes anuales de operación del periodo 2020 de las diferentes

organizaciones, se realiza un proceso de solicitud de la información, revisión, corrección y traslado de la información. Este año se inicia proceso de solicitud de informes de cierre de proyectos de transferencia ejecutados, a solicitud de la Contraloría General de la República, en su total en este inicio de proceso son 17 informes de proyectos desde el 2011 al 2016.

Categoría A: Desarrollan proyectos productivos-agroindustriales, Está inserto en ventanas adecuadas de comercialización, Tienen una activa participación de los afiliados., Ejecutan proyectos en beneficio de la comunidad, Presentan procesos adecuados de gestión empresarial. **Categoría B:** Tienen proyectos en idea, tienen activa participación de los afiliados, Nivel medio de cohesión, Tienen una estructura administrativa poco diferenciada, No han tenido logros concretos pero el interés del grupo se mantiene. **Categoría C:** No tienen proyectos, Bajo nivel de cohesión, No tienen logros manifiestos., Con muchas limitaciones. **Categoría D:** Solo un grupo pequeño de directivos se reúnen, No tienen proyectos, No hay logros, No hay participación de los afiliados, Muy bajo nivel de cohesión

III. Políticas y estrategias de desarrollo de la Región

Están dadas por lo objetivos específicos y las intervenciones estratégicas definidas por la Institución, complementadas con la visión estratégica de la Dirección de Desarrollo Brunca.

La programación estratégica regional de la región se realiza bajo la tutela de la coordinación regional que le compete al Ministerio de Agricultura y Ganadería, quién ejerce y direcciona procesos de articulación de acciones emanada de la ley FODEA número 7064 y del decreto ejecutivo 32488, el actual proceso de reorganización y los lineamientos estratégicos de la dirección de Desarrollo Brunca.

La Región participa en diferentes procesos de coordinación con las diferentes instituciones tanto internas como externas, reconociendo que los principales esfuerzos van dirigidos, principalmente a atender a pequeños y medianos productores que actualmente se designan como de agricultura familiar porque su producción depende, principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo hombres, mujeres y jóvenes. Su importancia es indiscutible puesto que está vinculada a la seguridad alimentaria nacional, al desarrollo rural y es la forma de producción agrícola predominante en este sector, favoreciendo el aumento en el volumen de producción para los mercados internos, las buenas prácticas agrícolas, la producción sostenible, favoreciendo las organizaciones de los productores para aumentar sus procesos de valor agregado, además de contemplar los siguientes temas transversales:

- Acciones climáticas y gestión de riesgo
- Inclusividad de género
- Juventud Rural

La estrategia regional de los rubros obedece a un marco de trabajo sobre metas por indicadores, en donde la clientela principal obedece a la demanda de los productores contacto formales e informales, demandantes en las AEA dispersas en la región Brunca, además de otros productores inmersos en otra parte de este esquema entre estos: las organizaciones, las familias productoras con asistencia técnica, los galardones de producción sostenible (PBAAE), los productores en sistemas de fincas demostrativas, y toda la gama de información y capacitación a ofrecer a personas particulares y personas organizadas contempladas en las intervenciones estratégicas planteadas por la DNEA que son:

IE 1. Programa de producción sostenible

IE 2. Programa de Producción Orgánica (PNDIP)

IE 3. Programa de Gestión, Prevención del Riesgo y Cambio Climático

IE 4. Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva

En el cuadro 8 se presenta los problemas que se pretenden resolver con las Intervenciones estratégicas y los indicadores generados por estas intervenciones para el nivel nacional, regional y local

Cuadro 8- Problemas a resolver con las Intervenciones Estratégicas de Extensión Agropecuaria y los indicadores estratégicos generados 2019-2020

PROBLEMAS A RESOLVER	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR ESTRATÉGICO
1- Baja implementación de técnicas de producción sostenible en los sistemas de producción	IE 1. Programa de producción sostenible	1- Número de personas productoras en sistemas productivos usando tecnologías de producción sostenible
		2- Número de personas productoras de sistemas productivos con emprendimientos agroproductivos que tienen distinción, galardones o sellos de producción sostenible
		3- Número de Personas productoras y/o organizaciones comercializando con sellos ambientales y de calidad en mercados diferenciados
2- Disminución de sistemas productivos que se sustentan en sistemas naturales para mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, la diversidad biológica y el manejo adecuado del recurso hídrico	IE 2. Programa de Producción Orgánica (PNDIP)	4- Número de sistemas de producción con actividad agropecuaria, bajo el modelo de producción orgánica sostenible
3- Alta vulnerabilidad de los sistemas productivos a los cambios adversos del clima	IE 3. Programa de Gestión, Prevención del Riesgo y Cambio Climático	5- No de personas productoras de sistemas productivos y/o organizaciones con prácticas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático
		6- Número de fincas ganaderas aplicando el modelo NAMA.
		7- Reducción de emisiones de CO2 equivalente t/año aplicando el modelo NAMA Ganadería. incluido en el PNDIP
4- Baja capacidad organizativa, empresarial y de cohesión de los grupos de productores	IE 4. Estrategia de fortalecimiento empresarial y organizacional agropecuario y rural para el fomento de valor agregado y el acceso a la comercialización sostenible y competitiva	8- Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agroproductivo de valor agregado para su fortalecimiento empresarial
		9- No. de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.

3.1- Programación Estratégica Regional

La programación estratégica regional se realiza bajo la tutela de la coordinación regional que le compete al Ministerio de Agricultura y Ganadería, quién ejerce y direcciona procesos de articulación de acciones emanada de la ley FODEA número 7064 y del decreto ejecutivo 32488, el cual en su artículo I, menciona la conformación y funciones de los Comités Sectoriales Regionales, es de esta manera, como se ha constituido el Comité Sectorial de la Región Brunca, con las funciones siguientes:

- Conducir en el ámbito regional, de manera integrada y participativa, el proceso de planificación, difusión, inducción, seguimiento y evaluación de la política sectorial agropecuaria.
- Elaborar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan Regional de Desarrollo Agropecuario (PRDA), en función de las políticas gubernamentales, regionales, las necesidades y demandas de los productores (as) y capacidades institucionales.
- Analizar y emitir criterio, sobre planes, programas o proyectos nacionales o regionales, que atiendan temas estratégicos en apoyo al cumplimiento de la política agropecuaria y del medio rural.
- Establecer los Comités Sectoriales Locales (COSEL) según las características de la región, y definir las normas, procedimientos e instrumentos de trabajo de estas instancias locales, para que realicen sus funciones sectoriales de forma armonizada e integrada y se logren los efectos deseados en el desarrollo regional.
- Promover la actualización de los funcionarios de las instituciones del sector, así como de las organizaciones de productores (as), en temas estratégicos que afecten el desarrollo agropecuario regional.
- Establecer mecanismos para lograr una mayor articulación entre los sectores público y privado, con el propósito de mejorar el rendimiento y efectividad de los servicios que brindan las instituciones públicas en la región.
- Establecer vínculos entre las políticas, programas y proyectos del sector agropecuario regional y las políticas y acciones de los sectores relacionados, especialmente con recursos naturales, salud, y educación y gobiernos locales.
- Mantener relación directa con las organizaciones de productores (as), a fin de identificar sus necesidades y buscar soluciones conjuntas a su problemática.

Constituye una instancia regional integrada por los directores regionales o representantes institucionales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Consejo Nacional de Producción (CNP), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA), Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Oficina Nacional de Semillas (ONS). Además, se incorporan representantes regionales de otras instituciones vinculadas con el sector agropecuario como el INA, MINAET, IMAS y JUDESUR. En representación de las organizaciones participa la Unión de Productores Agropecuarios y varios (UPIAV), también participan responsables, de programas o proyectos agropecuarios específicos, como el que implementa la FAO.

Para la coordinación y articulación de acciones a nivel local se constituyen los COSELES, con representantes de las instituciones, en la Región operan para la prestación de servicios agropecuarios los siguientes COSELES:

- Comité Sectorial Local de San Isidro
- Comité Sectorial Local de Buenos Aires
- Comité Sectorial Local de Coto Brus
- Comité Sectorial Local de Corredores
- Comité Sectorial Local de Osa
- Comité Sectorial Local de Península de Osa

Las funciones principales de los COSELES según decreto número 32488, se enumeran a continuación:

- Identificar proyectos de emprendimientos productivos y asesorar en la elaboración de perfiles de proyecto.
- Verificar y/o coordinar con la Gerencia Regional del IMAS la calificación de las condiciones de pobreza de los potenciales beneficiarios (as).
- Aplicar la ficha de información social (FIS) o cualquier otro instrumento complementario básico para el diagnóstico y seguimiento.
- Recibir, revisar y valorar los proyectos de emprendimientos productivos presentados por personas físicas y jurídicas.
- Brindar orientación a las personas físicas y jurídicas para presentar, mejorar y viabilizar las propuestas.
- Recomendar y canalizar las propuestas ante el Comité Sectorial Regional Agropecuario, precisando los requerimientos técnicos y financieros del caso.
- Promover y brindar la atención integrada en aspectos agronómicos, de mercadeo, agroindustria, calidad, desarrollo organizacional y empresarial entre otros, mediante acciones de capacitación, asesoría, asistencia técnica, transferencia tecnológica, investigación y seguimiento ejecutadas por los Comités Sectoriales Locales (COSEL), requeridos por los (as) demandantes de emprendimientos productivos que sean aprobados en coordinación con las distintas instancias sectoriales

También opera en la región el Foro Mixto Regional, que está conformado por la representación de organizaciones de productores y la facilitación de funcionarios de la Dirección Regional. El objetivo de este espacio es el análisis y la propuesta sobre la problemática regional agropecuaria para su incidencia ante las autoridades superiores de las instituciones que integran el Sector Agropecuario.

IV. Principales acciones estratégicas, programas

4.1- Marco estratégico región:

La Dirección regional se compromete con la misión, visión y objetivos de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria definidos en los lineamientos de planificación 2015, ellos son:

Misión:

Somos un Servicio Nacional Extensión Agropecuaria del MAG que ofrece servicios de calidad en asistencia técnica, capacitación e información a los productores (as), sus familias y sus organizaciones para una producción agropecuaria, económica, social y ambientalmente sostenible.

Visión

Un Servicio de Extensión Agropecuario, fortalecido, con reconocimiento público, posicionado, a la vanguardia de los cambios tecnológicos, que lidera, articula y orienta a los diferentes actores públicos y privados para la producción agropecuaria.

Objetivo:

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños y medianos productores agropecuarios, y sus familias por medio de servicios de información, capacitación y asistencia técnica, oportunos y de calidad, para la toma de decisiones.

4.2- Objetivos estratégicos institucionales:

Los objetivos estratégicos son los mismos que se plantean en el documento *“Orientaciones metodológicas para la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Agricultura y Ganadería”*, que están avalados por la Jerarquía Institucional ante el Ministerio de Planificación y Política Agropecuaria y el Ministerio de Hacienda e incorporados en el sistema de programación presupuestaria del Ministerio de Hacienda

4.2.1- Introducir esquemas de producción sostenible y adaptada al cambio climático, que incluyan gestión de riesgo y minimización de pérdidas;

4.2.2- Impulsar una producción con mayor valor agregado mediante investigación e innovación tecnológica agropecuaria;

4.2.3- Establecer un programa de certificaciones de productos regionales para que obtengan sellos de calidad;

4.2.4- Incrementar el volumen de la producción agrícola comercial en los mercados nacionales de diversa escala

4.2.5- Impulsar una inserción inteligente en mercados externos y defensa comercial.

4.3- Objetivos generales y específicos de la región:

Basados en el objetivo de la DNEA, la Dirección Regional plantea el siguiente objetivo general:

“Apoyar el fortalecimiento de las actividades agropecuarias del pequeño y mediano productor de la Región Brunca, fomentando la competitividad y relaciones asociativas, la innovación tecnológica, el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y la gestión agroambiental sostenible, promoviendo la

soberanía, seguridad alimentaria y la inserción en los mercados locales e internacionales, a través de los servicios de información, capacitación y asistencia técnica en tecnologías sostenibles, fortalecimiento organizacional y gestión empresarial”

Los objetivos específicos que se formulan están relacionados con las Intervenciones Estratégicas definidas por la DNEA y son los siguientes:

4.3.1- Implementar Técnicas de producción sostenible en los sistemas de producción

4.3.2- Aumentar el número de sistemas productivos que se sustenten en sistemas naturales para mantener y recuperar la fertilidad de los suelos, la diversidad biológica y el manejo adecuado del recurso hídrico

4.3.3- Disminuir la vulnerabilidad de los sistemas productivos a los cambios adversos del clima

4.3.4- Aumentar la capacidad organizativa, empresarial y de cohesión de los grupos de productores

4.3.5- Apoyar a los liceos rurales, colegios técnicos y escuelas con iniciativas para la producción agropecuaria sostenible que promueva los procesos de integración generacional y la seguridad alimentaria

4.3.6- Brindar a los productores y organizaciones servicios complementarios, información y otras acciones transversales estratégicas

4.4- Estrategias de intervención:

La Dirección Regional Brunca para este periodo 2019- 2022, direccionará su quehacer institucional en las siguientes áreas:

- ❖ Gestión Empresarial
- ❖ Información y comunicación
- ❖ Producción sostenible
- ❖ Agricultura Familiar
- ❖ Mujer y Juventud Rural
- ❖ Proyectos productivos

El Servicio de Extensión Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de acuerdo con el mandato contenido en la ley 7069, denominada FODEA, en sus artículos 48 y 49, reconoce que los esfuerzos van dirigidos, principalmente a atender a pequeños y medianos productores, donde su producción depende, principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo hombres, mujeres y jóvenes. Su importancia es indiscutible puesto que está vinculada a la seguridad alimentaria nacional, al desarrollo rural y es la forma de producción agrícola predominante en este sector.

La Dirección Brunca basa su accionar en las directrices emanadas de la DNEA a través de los documentos: Protocolo de Extensión, Orientaciones metodológicas y lineamientos para la planificación 2015, donde se definen y describen los indicadores que permiten establecer las metas del período. En dichos

documentos se establecen las herramientas para realizar la Programación Estratégica por Programa (PEP), y los Marcos Conceptuales de cada Indicador. Así como los instrumentos para los diferentes departamentos de la Dirección Regional, tanto para programar, dar seguimiento y brindar informes.

La estructura funcional de la Dirección Regional busca reflejar las principales acciones que realiza la institución, contempla el Director Regional, cuatro equipos técnicos que la ejecución de los procesos Administrativo, Planificación, Gestión Empresarial e Información y Comunicación. También una Unidad Operativa (Unidad de Extensión Agropecuaria), diez Agencias de Extensión que cubren los seis cantones de la región y en el caso de las actividades productivas más importantes, se cuenta con coordinadores por rubro.

4.5- Principales sistemas de producción atendidos

Se definen las acciones más importantes en los 8 rubros prioritarios (Ganadería bovina, Café, Palma Aceitera, Cacao, Hortalizas en Ambientes Protegidos, Especies Menores, Frutales Tropicales y Granos Básicos) de mayor interés de atención por el MAG en la Región, estos se atenderán bajo el enfoque **Sistémico** el cual concibe al Sistema de Producción como el conjunto formado por el productor y/o productora, su familia y los recursos productivos organizados coherentemente y en continua interacción. La metodología a aplicar será la de Extensión Participativa Agropecuaria.

Cabe mencionar otras actividades importantes que se atienden en diferentes niveles como, raíces y tubérculos, plátano, caña, mora entre otras y algunas que empiezan a aparecer en el escenario productivo como: el abacá, pitahaya y sachá inchi que necesitan de más observación e investigación.

Se debe mencionar que a pesar de la planificación que se realiza, la extensión agropecuaria es muy dinámica dándose una serie de servicios complementarios, relacionados con la producción agrícola (RTV- permisos de quemas, emergencias agrícolas, PYMPA, exoneraciones...) que apoyan a los productores y sus organizaciones a facilitar los procesos productivos para hacer más eficiente sus empresas agrícolas.

V. Caracterización de los proyectos de inversión en el área de la Región

Los proyectos que se implemantan en la región se caracterizan por responder a la problemática planteadas por las organizaciones de productores, incorporando valor agregado, mejoramiento e innovación en los sistemas productivos, infraestructura para la comercialización, así como apoyar procesos de innovación tecnológica como la producción de embriones en ganadería y producción in vitro en cultivos como caña y plátano.

Seguimiento de Proyectos

- . Se brinda seguimiento al proyecto Mercado Verde para el tema de los deshidratados en el cantón de Pérez Zeledón
- . Se han planificado acciones para la apertura de proyecto para el inicio de Feria en el cantón de Pérez Zeledón, donde se le entregó un documento a la Alcaldía solicitando el apoyo.
- . Se visitó el proyecto de Agricultura Orgánica de Rise-Kinkara, con la unidad de proyectos del MAG y el SFE, para observar desarrollo del proyecto y la certificación orgánica que los autoriza
- . Se elaboró un plan de capacitación para los productores que participan del proyecto de Queserías Rurales en el cantón de Pérez Zeledón
- . Se brinda seguimiento al proyecto financiado por el Inder para ampliar el área de preparados, cocidos y congelados desarrollado por En Centro Agrícola Cantonal de Pérez Zeledón.
- . Se coordina con INDER para el seguimiento de proyectos de Invernaderos financiados por el Inder a afiliados a Asoprobrunca y al Mercado Local Solidario El Chirripó. Se realizó entrega de insumos por 22 millones a los productores que tenían los invernaderos ya instalados en sus fincas.
- . Se apoya a la organización de Aproconpi: se continua con el apoyo al proyecto presentado al Inder.
- . Se está dando seguimiento e implementación para el uso y protocolos de las Maquinas para valor agregado de cacao, harinas de tubérculos y musáceas.
- . Se han dado recomendaciones a los grupos del distrito de San Pedro sobre el uso de productos para mejoramiento del suelo, manejo de plagas y enfermedades y programas de fertilización de café, aguacate, cítricos.
- . Se ha elaborado un plan de seguimiento y coordinación con la ADI de La Ese y Santa Elena, y se realizó entrega del Cuadernos de Mi Finca que editó Paisajes Productivos.
- . Se elaboró un plan de Asistencia Técnica para los beneficiarios de Paisajes Productivos para el 2020. Además, este plan se presentó en el CSAR de las acciones realizadas en 2019 y las que se van a realizar en este 2020-2021.
- . Se coordinó con Fudebiol la realización de un día de campo en manejo e instalación de plantaciones de bambú con apoyo de Bambutico y la AEASIG.
- . Se realizó una gira de seguimiento a los invernaderos de la Asada de San Pedro, para definir ubicaciones y diseño de los mismos.
- . Se coordinó un plan de capacitación con Copeángeles de Páramo, sobre café, así como acciones previstas en el proyecto de Paisajes Productivos.
- . Se apoyo en la elaboración de artículo de SAF en café y agricultura orgánica.
- . Con respecto a la generación de valor agregado la organización se encuentra realizando pruebas con la deshidratación de algunas frutas como: rambután, piña y banano, el equipo fue donado por el BID con la colaboración de PROCOMER, solicitan apoyo al AEA S.I, donde se dirige nota a la tecnóloga del ITCR, para un posible acompañamiento en el proyecto.
- . Seguimiento a proyectos financiados con recursos del INDER en Fomento a la producción y con el IMAS a través de Ideas Productivas

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



- . Se brinda continuidad al apoyo de los proyectos que se desarrollan en las organizaciones de APROCOMPI y ASOPROBRUNCA, así como los proyectos de la organización AMACOBAS, Asopro El Águila y Asopro Guagaral. Se ha brindado 6 recomendaciones técnica para desarrollar Idea Productivas con recursos del IMAS
- . Se brinda seguimiento e implementación para el uso y aplicación de los protocolos de las Maquinas para dar valor agregado al cultivo de cacao, harinas de tubérculos y musáceas
- . Se brindan recomendaciones a las organizaciones ubicadas en el distrito de San Pedro sobre el uso de productos para mejoramiento del suelo, manejo de plagas y enfermedades y programas de fertilización de café, aguacate, cítricos.
- . Se ha elaborado un plan de seguimiento y coordinación con la ADI de La Ese y Santa Elena, y se realizó entrega del Cuadernos de Mi Finca que editó Paisajes Productivos.
- . Se elaboró un plan de Asistencia Técnica para los beneficiarios de Paisajes Productivos para el 2020. Además, este plan se presentó en el CSAR de las acciones realizadas en 2019 y las que se van a realizar en este 2020
- . Se coordinó con Fudebiol la realización de un día de campo en manejo e instalación de plantaciones de bambú con apoyo de Bambutico y la AEASIG.
- . Se realizó una gira de seguimiento a los invernaderos de la Asada de San Pedro, para definir ubicaciones y diseño de los mismos
- . Se coordinó un plan de capacitación con Coopeángeles de Páramo, sobre café, así como acciones previstas en el proyecto de Paisajes Productivos
- . Seguimiento a proyectos apoyados por el Sector Agropecuario: Pimienta, Asoorgánicos, Asoprobrunca, Queserías Rurales, Finca de Asofrubrunca, CACPZ, Invernaderos apoyados por Inder, PZ Mercado Verde y Aproconpi
- . Se realizan 2 visitas a finca de ASOFRUBRUNCA, seguimiento a cultivos establecidos. Se coordina con encargado Marcos Rojas A. Seguimiento a parcela de banano Phia 23, (validación) buen comportamiento, material con potencial para comercializar (similar a Gros Michel). Se entregan plantas de banano G. Michel enano para validación (Low Gate).
- . Proyecto de Pimienta: Asoorgánicos, Asoprobrunca
- . Asoorgánicos: se apoyado en la formulación del informe de acciones 2019
- . Asoprobrunca: gestión del proyecto ante el COSELPZ.
- . Queserías Rurales: Se elaboró un plan de capacitación para los queseros, en temas de bancos de forrajes, ensilajes, cosecha de agua y cambio climático
- . CACPZ: seguimiento al proyecto financiado por el Inder, para ampliar el área de preparados, cocidos y congelados
- . Invernaderos apoyados con Inder: se planificaron acciones de supervisión del proyecto de invernaderos financiados por el Inder a afiliados a Asoprobrunca y al Mercado Local Solidario El Chirripó.
- . Aproconpi: se continua con el apoyo al proyecto presentado al Inder.
- . En AEA Pejibaye se atienden 4 organizaciones que desarrollan proyectos Tierra con esencia de Mujer TcEM

**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



- . AEAPG. Se brinda seguimiento técnico a proyectos de Paisajes Productivos que desarrollan las organizaciones de ADI La Lucha, AMANABIF, ADI San Isidro, ADI Biolley
- . La AEA de Potrero Grande brinda seguimiento al proyecto de seguridad alimentaria que se desarrolla en coordinación con La Municipalidad de Buenos Aires
- . En la AEA de San Vito participa en 4 sesiones de trabajo de la Comisión de Crédito local para aprobar 10 solicitudes de crédito de Fideicomiso de café y pasarlos al B.N.C.R.
- . Seguimiento y apoyo a los proyectos de Microbeneficio de Bolas (ACIPRABO) y Boruca (ASOPROCABO), para la liquidación de recursos de Transferencias del MAG y coordinación de proyectos de capital de trabajo, por parte de la AEA Buenos Aires.
- . Seguimiento al proyecto de unidades básicas de despulpado para familias de la comunidad de La Bonita de Chánguena. Seguimiento y apoyo al proyecto de microbeneficio de café de La Luchita en coordinación en el INDER e ICAFE. Apoyo y seguimiento al proyecto de renovación de áreas de La Luchita mediante el proyecto de Paisajes Productivos de La Lucha-La Luchita, elaboración de idea de proyecto de secadores para productores de Chánguena, por parte de la AEA Potrero Grande.
- . Se da seguimiento y apoyo por parte de la AEA San Isidro a los siguientes proyectos: proyecto presentado al INDER para financiar la ampliación del área de procesamiento y secado del café del Beneficio los Crestones por un monto de ₡180 millones; un proyecto presentado al INDER para financiar la ampliación del área de procesamiento y secado del café del Beneficio de Coopecedral, y se da seguimiento al proyecto para el mejoramiento del proceso y valor agregado al Beneficio de café de Coopecedral (actualmente en construcción) por un monto de ₡174 millones con recursos del INDER.
- . En la Agencia de Pejibaye se da seguimiento y asesoría a los siguientes proyectos: Renovación de Café y Asistencia Técnica a 186 productores (₡140 millones del IMAS y ₡250 millones del INDER); Análisis de los factores que influyen en la adopción de tecnología en los productores de café y frijol en la Región Brunca para 100 beneficiarios (₡6.7 millones de la UCR); Construcción de Biofábrica para 101 beneficiarios (₡250 millones del INDER); Proyecto de miliponas para diversificar en fincas cafetaleras para 17 beneficiarios (₡147 millones del INDER); Inicio al proyecto denominado: “Transferencia de tecnología de Bioinsumos a productores de café convencional, utilizando la metodología de comunidades de práctica, para una producción sostenible a un menor costo en los cantones de Pérez Zeledón de San José y Buenos Aires de Puntarenas, Costa Rica” por un monto total de ₡5.5 millones; del cual se cuenta con el apoyo técnico y la contrapartida del ICAFE, además del apoyo de la Cámara de Cañeros, actualmente se encuentra con atrasos en la ejecución debido a la emergencia del COVID 19 y a atrasos en los desembolsos por parte de FITTACORI, se tiene el borrador del cuaderno de costos para café.

ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN DE LA REGIÓN BRUNCA

Objetivo

Reactivar las actividades productivas y generadoras del empleo de la región Brunca, para atenuar los efectos de rezago histórico y de la pandemia, mediante el direccionamiento de inversión pública a iniciativas estratégicas.

Metodología

El señor ministro de agricultura instaló un equipo técnico de trabajo, integrado por el MAG, CNP, INDER, SEPSA y el PIMA; luego en el proceso de trabajo se integraron personas funcionarias de PROCOMER, MIDEPLAN y para los esfuerzos de recopilación de información se ha requerido los aportes de otras instituciones como INCOPECA, INTA, SFE, SENASA, MEIC, IMAS, entre otras.

Se diseñó una base de datos en Excel para uniformar la información y mediante tablas dinámicas generar filtros de información y datos que permita hacer cruces de variables. El objetivo fue recopilar la totalidad de información sobre proyectos e iniciativas que las instituciones están ejecutando o tienen en su agenda por ejecutar y que aportan a la reactivación económica del Sector Agropecuario Regional.

El resultado del análisis de la información se consigna el documento “Plan para la reactivación de la Región Brunca” que se encuentra en revisión por parte de SEPSA, mismo que contiene información agregada y con posibilidades de ser analizada por varios criterios: temporalidad, institución que financia, estado de la acción estratégica, por subdimensión, por dimensión e inclusive por línea etc.

Mapeo de la gestión de las instituciones

Este esfuerzo ha permitido “mapear” la gestión que cada una de las instituciones está realizando, lo cual representa un aporte importante para cada institución, pero de gran valor, para los espacios de articulación institucional orientados al análisis, coordinación y planificación del desarrollo regional. Además, contar con este “mapeo” en una herramienta informática, permite mantener actualizado este esfuerzo, por lo que su valor trasciende el presente Plan y genera una gran expectativa de sus aportes para el futuro.

Estructura de análisis de la información

El análisis de la información se estableció una estructura que parte de tres dimensiones a saber: Producción, Valor Agregado, Comercialización.

Para cada dimensión se establecen subdimensiones, con la intención de agregar información de forma ordenada, por lo tanto, se tienen subdimensiones como: capital humano, financiamiento, fomento a la producción, infraestructura y equipamiento, investigación y desarrollo, sanidad-inocuidad.

En una lógica, de lo general a lo específico, se definen siete LINEAS DE ACCION enfocadas hacia: fortalecimiento del sector palmero, renovación cafetalera, fomento de la ganadería sostenible,

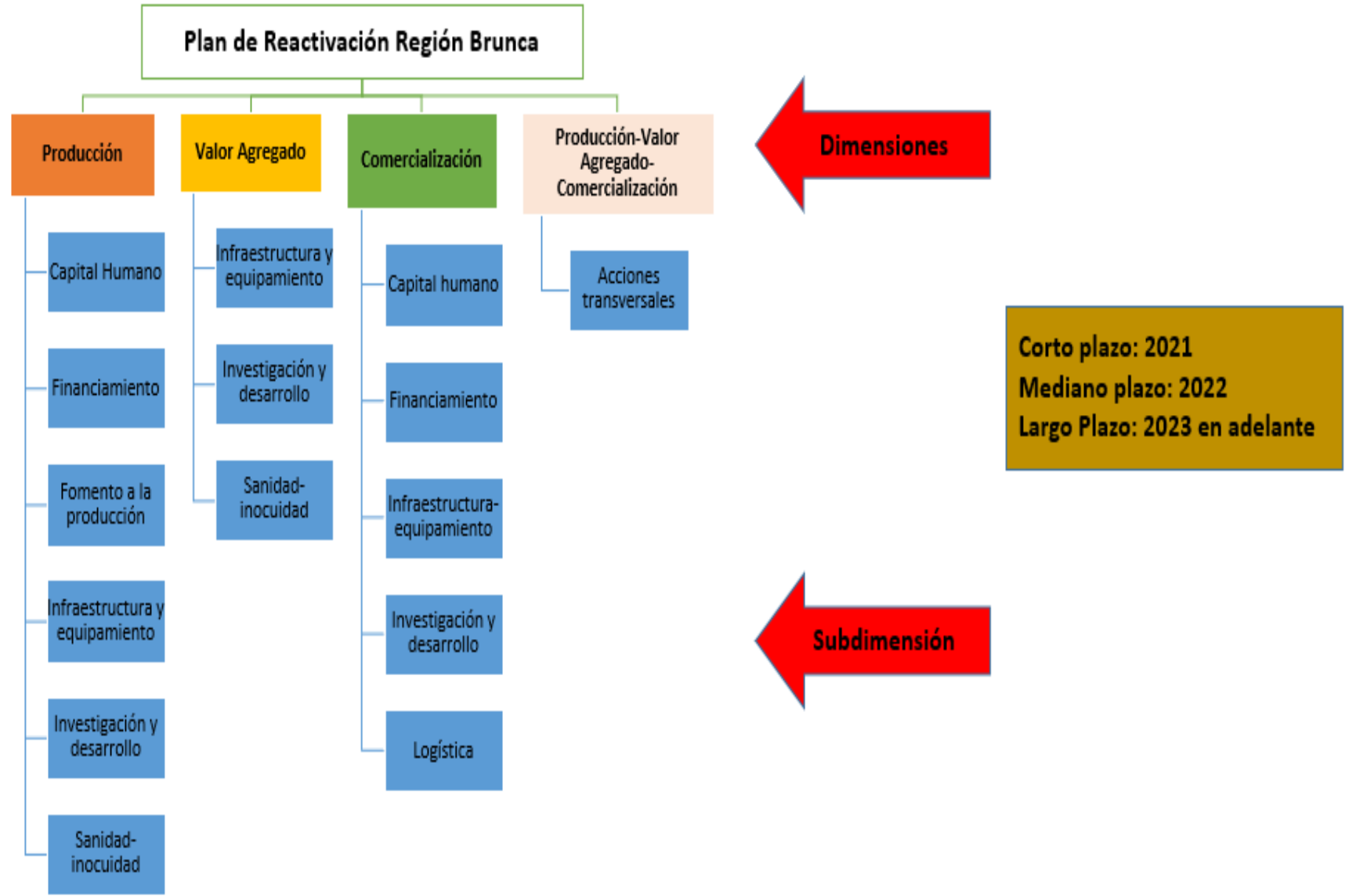
**Plan de Acción para la Reactivación Económica
Región de Desarrollo Brunca**



impulso del valor agregado y la comercialización en la producción de granos básicos, fomento del sector acuicultura, pesca y maricultura, diversificación productiva, impulso a condiciones generadoras para la reactivación y una línea de acciones transvásaes.

Para cada una de esas líneas de acción se identifican y cuantifican iniciativas estratégicas en ejecución, las cuales pueden contar o no con recursos, presentar dificultades que requieren alguna gestión política, entre otros aspectos. También quedan consignadas las responsabilidades de los actores: instituciones en el nivel regional y local, organizaciones y actores privados, así como las responsabilidades que debe asumir algún jerarca o instancia del nivel superior del Gobierno.

Esquema para el análisis de la información



Etapa de proyecto

Idea de proyecto	Ficha técnica	Perfil de proyecto	Estudio de factibilidad	Tipo acción (NA)	SD
------------------	---------------	--------------------	-------------------------	------------------	----

Condición

Por Formulación	Aval (COSEL_CSRA)	Presentado	Aprobado	En ejecución	Seguimiento	Finalizado- cerrado	Reformulación	SD
--------------------	----------------------	------------	----------	--------------	-------------	------------------------	---------------	----

Temporalidad de las acciones

Corto plazo

Considerando el plazo que tiene el actual Gobierno para trabajar e impulsar este Plan, se establece el corto plazo en 12 meses y en él, las iniciativas estratégicas que cuentan con asignación presupuestaria o bien, que están en ejecución mediante la gestión institucional normal, a pesas de que no tengan un monto financiero asignado.

Cuadro 9: Acciones estratégicas por dimensión en el corto plazo, Región Brunca, 2021

Líneas de acción en el corto plazo	Total Iniciativas Estratégicas
Comercialización	7
Producción	64
Acciones transversales	9
Valor Agregado	16
TOTAL	96

Fuente: Dirección de Desarrollo Brunca, 2021

Mediano plazo

Se estima hasta el 2022 y en este plazo se ubican las iniciativas estratégicas que cuentan con estudios de factibilidad elaborados y hasta presentados en alguna posible fuente de recursos, pero que no se aprobaron para el ejercicio presupuestario 2021.

Cuadro 11: Acciones estratégicas por dimensión en el mediano plazo, Región Brunca, 2021

Líneas de acción	Total Iniciativas Estratégicas
Comercialización	7
Producción	18
Acciones transversales	6
Valor Agregado	8
TOTAL	39

Fuente: Dirección de Desarrollo Brunca, 2021

Largo plazo

Se establece del 2022 en adelante y en este plazo se ubican aquellas las iniciativas estratégicas que tienen una ficha técnica o un perfil, inclusive los que pueden estar a nivel de idea. La importancia de consignar la información al respecto radica en la posibilidad de dar seguimiento para que cada una de las consignadas en este plazo, sean constantemente abordadas por los actores involucrados y/o interesados, de tal forma que se den avances en su estado. Todo ello basado en que la gestión por el desarrollo no es un proceso estático ni dependiente de ciclos ni de gobiernos y, más bien, es dinámico y complejo por los cambios permanentes del entorno y de la política, pero con la ventaja de que los actores de la región si permanecen a través de esos cambios.

Cuadro 12: Acciones estratégicas por dimensión en el largo plazo, Región Brunca, 2021

Líneas de acción	Total Iniciativas Estratégicas
Comercialización	3
Producción	22
Acciones transversales	1
Valor Agregado	8
TOTAL	34

Fuente: Dirección de Desarrollo Brunca, 2021

ANEXOS

ANEXO 1: RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO BRUNCA.

A nivel del recurso humano somos 57 funcionarios distribuidos en la sede de la Dirección Regional y 10 AEA, de los cuales el 43 son técnicos y 14 son administrativos

Cuadro 1. Personal Técnico y Administrativo de la Dirección de Desarrollo Brunca.

Total Funcionarios Dirección de Desarrollo Brunca	DISTRIBUCION DE FUNCIONARIOS											
	Dirección		AEA		Personal Técnico				Personal Administrativo			
					Dirección		AEA		Dirección		AEA	
60	20	33 %	40	67 %	11	26%	32	74%	9	64%	5	36%

Fuente: Unidad Extensión Agropecuaria-región Brunca

Cuadro 2. Lista del personal de la Dirección de Desarrollo Brunca, 2021

Nombre	Cédula	Puesto	Correo	Cargo	Ubicación
Dirección Regional					
1. Montero Solís Róger	106130413	Gerente de Serv. Civil 1	rmontero@mag.go.cr	Director Regional	D. Regional
2. Quirós Valverde Minor	106570001	Profesional Serv. Civil 3	mquiros@mag.go.cr	Staf de la Dirección Regional	D. Regional
3. Valverde Monge Yolanda	106440322	Secretaria Servicio Civil 2	yvalverde@mag.go.cr	Secretaria	D. Regional
Proceso Proyecto y Empresariedad					
4. Ureña Fonseca Jhonny	110070603	Profesional Serv. Civil 1 B	jurena@mag.go.cr	Proyectos/Gestión Emp.	D. Regional
5. Vindas Mejía Shirley	106630808	Profesional Serv. Civil 2	svindas@mag.go.cr	Gestión Empresarial	D. Regional
Proceso Informática					
6. Salguero Ceballos José Alonso	603460713	Programador de Computador 2	asalguero@mag.go.cr	Programadores	D. Regional
7. Hernández Carvajal Margie	106840088	Profesional Informática 1 C	mhernandez@mag.go.cr	Programadores	D. Regional
Proceso de Planificación					
8. Fernández Sancho Angie	603830451	Profesional Serv. Civil 2	afernandez@mag.go.cr	Coordinadora	D. Regional
Proceso Administrativo					
9. Mora Picado Lorena	108680116	Profesional Serv. Civil 1 B	lmora@mag.go.cr	Coordinadora Administrativa	D. Regional
10. Esquivel Valverde Alfredo	107050274	Técnico Informática 2	aesquivel@mag.go.cr	Asist. Administrativo	D. Regional
11. Conejo Fernández Luis	104570480	Trab. Calificado Serv. Civil 2		Asist. Administrativo	D. Regional
12. Soto Leitón Jeremy	206660228	Técnico Servicio Civil 3		Asist. Administrativo	D. Regional

13.	Chavarría Salas Joselyn	115140213	Oficinista Servicio Civil 1	jchavarrias@mag.go.cr	Oficinista	D. Regional
14.	García Martínez José William	801260734	Oficial de Seguridad Civil 1		Guarda	D. Regional
Unidad de Extensión Agropecuaria						
15.	Torres Acuña Joaquín	112500275	Profesional Jefe Servicio Civil 2	jtorresa@mag.go.cr	Jefe Ext. Agropecuaria	D. Regional
16.	Ávila Valverde Jorge	114020145	Profesional Serv. Civil 3	javilav@mag.go.cr	Extensionista	D. Regional
17.	Rodríguez Weber Paola	114790044	Profesional Serv. Civil 3	prodriguez@mag.go.cr	Coordinadora Comunicación Información/Extensionista	D. Regional
18.	Delgado Delgado Viviana	116580694	Técnico Servicio Civil 3	vdelgado@mag.go.cr	Extensionista	D. Regional
19.	Cordero Corrales Brenda	116290136	Secretaria Servicio Civil 1	bcorderoc@mag.go.cr	Secretaria	D. Regional

Nombre	Cédula	Puesto	Ubicación	Correo	
AEA San Isidro					
1.	Chacón Montero Roberto	900800683	Profesional Jefe Serv. Civil 2	AEA San Isidro	rchacon@mag.go.cr
2.	Valverde Jiménez Javier	105890118	Profesional Servicio Civil 3	AEA San Isidro	jjimenezv@mag.go.cr
3.	Gómez Castillo Adriana	112940479	Profesional de Servicio Civil 1B	AEA San Isidro	agomezc@mag.go.cr
4.	Cordero Sánchez Andrea	114770459	Técnico de Servicio Civil 1	AEA San Isidro	acordero@mag.go.cr
5.	Quesada Fonseca Minor E.	105770587	Secretario Servicio Civil 1	AEA San Isidro	mquesada@mag.go.cr
AEA Pejibaye					
6.	Benavides Rivera Olger	105540182	Profesional Jefe Serv. Civil 2	AEA Pejibaye	obenavides@mag.go.cr
7.	Acosta Maroto Miguel	601450325	Técnico Servicio Civil 3	AEA Pejibaye	macosta@mag.go.cr
8.	Chinchilla Valverde Miguel	105730303	Técnico Servicio Civil 3	AEA Pejibaye	mchinchilla@mag.go.cr
9.	Valerio Vargas Marvin	401250420	Profesional Servicio Civil 3	AEA Pejibaye	mvalerio@mag.go.cr
10.	Campos Jiménez Shirley	108950096	Secretario Servicio Civil 1	AEA Pejibaye	scampos@mag.go.cr
AEA Buenos Aires					
11.	Barrantes Rivera Andrés	111170953	Profesional Jefe Serv. Civil 2	AEA Piedras Blancas	abarrantesr@mag.go.cr
12.	Jiménez Solís Santana	105750444	Técnico Servicio Civil 3	AEA Buenos Aires	sjimenez@mag.go.cr
13.	Quirós Badilla Aaron	111790011	Profesional Servicio Civil 1 A	AEA Buenos Aires	aquirosb@mag.go.cr
14.	Sibaja Loría Doris	113320755	Secretario Servicio Civil 1	AEA Buenos Aires	dsibaja@mag.go.cr
AEA Potrero Grande					
15.	Viquez Ujueta Wilfredo	105270896	Profesional Jefe Serv. Civil. 2	AEA Potrero Grande	wviquez@mag.go.cr
16.	Ortiz Rojas Wainer	114390423	Técnico de Servicio Civil 3	AEA Potrero Grande	wortiz@mag.go.cr
17.	Cascante Gómez Gelberth	114550285	Técnico de Servicio Civil 3	AEA Potrero Grande	ggomez@mag.go.cr
18.	Mora Agüero Carlos	110780419	Profesional de Servicio Civil 1B	AEA Potrero Grande	cmoraa@mag.go.cr
AEA San Vito					
19.	Hernández Benavides Natalia	402070253	Jefe Serv. Civil. 2	AEA Coto Brus	nhernandez@mag.go.cr
20.	Lazo Romero Fátima	604100205	Técnico de Servicio Civil 3	AEA Coto Brus	flazo@mag.go.cr
21.	Rodríguez Rodríguez Pablo	113840780	Profesional de Servicio Civil 1B	AEA Coto Brus	prodriguez@mag.go.cr
22.	Mena Rojas Jeanneth	108780145	Secretaria Servicio Civil 1	AEA Coto Brus	jmena@mag.go.cr
AEA Corredores					
23.	Rodríguez Román Cristina	113590332	Profesional Jefe Serv. Civil 2	AEA Corredores	crrodriguez@mag.go.cr
24.	Hidalgo Campos Nils	602090057	Profesional Servicio Civil 1 A	AEA Laurel	nhidalgo@mag.go.cr
25.	Ávila Segura Mariano	603290114	Profesional de Servicio Civil 3	AEA Corredores	mavilas@mag.go.cr
AEA Laurel					

26. Morales Mata Adolfo	104930821	Profesional Servicio Civil 3	AEA Laurel	amorales@mag.go.cr
27. Guido Batres María Elizabeth	601960044	Técnico Servicio Civil 3	AEA Laurel	mquido@mag.go.cr
28. Mosqueira Mosqueira Gustavo	105790050	Técnico Servicio Civil 1	AEA Laurel	gmosqueira@mag.go.cr
AEA Piedras Blancas				
29. Mesén Zúñiga Recaredo	105870388	Profesional Jefe Serv. Civil 2	AEA Piedras Blancas	rmesenz@mag.go.cr
30. Villalobos Vindas César	602570826	Profesional de Servicio Civil 1B	AEA Piedras Blancas	cvillalobos@mag.go.cr
31. Barrantes Barquero Martín	114980924	Técnico de Servicio Civil 3	AEA Piedras Blancas	mbarrantesb@mag.go.cr
32. Vargas Canales Wilfredo	502000251	Técnico Servicio Civil 3	AEA Piedras Blancas	cwvargas@mag.go.cr
AEA Puerto Jiménez				
33. Sequeira Calderón Bernal	105760024	Profesional Jefe Servicio Civil 1	AEA Puerto Jiménez	bsequeira@mag.go.cr
34. Thompson Sánchez James Patrick	602190065	Técnico Servicio Civil 3	AEA Puerto Jiménez	jthompson@mag.go.cr
35. Madrigal Valverde Ángel	603810323	Profesional de Servicio Civil 2	AEA Puerto Jiménez	amadrigalv@mag.go.cr
AEA Palmar Norte				
36. Hidalgo Jiménez Marcelo	304050854	Profesional Jefe Serv. Civil 1	AEA Ciudad Cortés	mhidalgo@mag.go.cr
37. Chavarría Salas Abigail	116330033	Técnico Servicio Civil 3	AEA Ciudad Cortés	achavarria@mag.go.cr
38. Ureña Hernández Kendall	115310913	Técnico Servicio Civil 3	AEA Ciudad Cortés	kurena@mag.go.cr
39. Esquivel Bolaños Abel	601570268	Técnico Servicio Civil 3	AEA Ciudad Cortés	aesquivelb@mag.go.cr
40. Vargas Pérez Yadira	601290647	Secretario Servicio Civil 1	AEA Ciudad Cortés	yvargas@mag.go.cr
Coordinador de Palma Aceitera				
41. Torres Acuña Joaquín	112500275	Profesional Servicio Civil 3	Dirección Regional	jtorrera@mag.go.cr
CLUBES 4-S				
42. Mora Agüero Carlos	110780419	Profesional de Servicio Civil 1B	AEA Potrero Grande	cmoraa@mag.go.cr

ANEXO 2: LISTA DE ORGANIZACIONES DE ACUERDO AL INDICADOR

Cuadro 3: Lista del Indicador 12: Número de organizaciones de productores, apoyadas con asistencia técnica, capacitación y empresariedad para fomentar el desarrollo de emprendimientos agro productivos sostenibles a través de proyectos que permitan mejorar su competitividad.

Nombre de la AEA	Nombre de Las Organizaciones	Población Meta			
		H	M	J	T
San Isidro (7)	Asofrubrunca, CoopeCedral R.L, APECH Asocuencia, Amacobas. ASOPROBRUNCA, Asociaciones de Orgánicos del Sur	216	72	11	288
Pejibaye (7)	Asoproveracruz, Coopeassa, Asoproguagaral, Coopeceproma, Asopro Concepción de Pilas, Asopro de El Agüilla, Asociación de productores de café, de los distritos de Pejibaye, Platanares, La Amistad y parte Alta de Daniel Flores	1.136	165	90	1.301
Buenos Aires (6)	Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires, Asomutra, APROCOME, ACIPRABO, APROCABO, Sósuapa	281	180	83	461
Potrero Grande (5)	Asentamiento Campesino de La Luchita, Asentamiento Campesino de La Bonita, ASOMOAS, ASOPROLA, Las Artesanas del Bosque	129	99	41	228
San Vito (6)	Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus II, ASODELI, Asociación de Productores Específica para la Producción Apícola de Sabalito, UNZOSA, Asociación de Productores Agropecuarios de Limoncito, Sector de Sabanillas, Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur	1.537	741	79	2.278
Ciudad Neilly (5)	APROFRUT, Coopecovi, Centro Agrícola Cantonal de Corredores, ASOMUPRA, Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur. (CGIZS)	412	59	10	471
Laurel (4)	COOPETRABASUR, UTAGASUR, ADE San Juan, ASOMUPP	863	267	65	1.130
Piedras Blancas (5)	Centro Agrícola Cantonal de Piedras Blancas, Asociación de Productores de Canaima, AGRICOOP, ASBAPROFA, COOPETRIUNFO	200	90	62	290
Puerto Jiménez (5)	Asociación de Mujeres de La Palma, OSACOOOP, AGASOSA, Asociación Oros del Sur, Asociación de Agricultores de la Península de Osa	154	87	2	241

Ciudad Cortés (3)	Cootraosa, Asprobanap, Asociación Productores Finca 10	135	60	20	195
Unidad de Extensión Agropecuaria (1)	ASOPEMA	23	5	2	28
TOTAL, REGIONAL	54 organizaciones	5086	1825	465	6911

Cuadro 4: Lista del Indicador 11: Número de organizaciones que ofrecen emprendimientos de valor agregado a sus productos y/o servicios y que se insertan en nuevos mercados.

Nombre de la AEA	Nombre de Las Organizaciones	Población Meta			
		H	M	J	T
San Isidro	ASOFRUBRUNCA	106	14	3	120
Pejibaye	COOPEASSA	265	20	20	285
Potrero Grande	ASOMOBI	0	36	5	36
San Vito	Asociación de Productores Específica para la Producción Apícola de Sabalito.	41	34	15	75
TOTAL, REGIONAL	Cuatro organizaciones	412	104	43	516

Cuadro 5: Lista del Indicador 10: Número de organizaciones implementando un plan estratégico y/o proyecto agro productivo de valor agregado para su fortalecimiento empresarial.

Nombre de la AEA	Nombre de Las Organizaciones	Población Meta			
		H	M	J	T
San Isidro	CoopeCedral	15	8	3	23
Pejibaye	Asoproveracruz	363	13	15	376
Buenos Aires	APROCOME	14	5	0	19
Potrero Grande	ASOPROINCOCHA	80	80	10	160
San Vito	Centro Agrícola Cantonal de Coto Brus II	106	51	25	157
Ciudad Neily	APROFRUT	9	0	0	9
Laurel	COOPETRABASUR	42	4	25	46
Piedras Blancas	AGRICOOP	83	37	20	120
Puerto Jiménez	Asociación de mujeres empresariales de La Palma (ASOMEPE)	0	10	2	10
Unidad de Extensión Agropecuaria	ASOPEMA	23	5	2	28
TOTAL, REGIONAL	10 organizaciones	735	213	102	948

Anexo 3. Formato de contenidos para los planes anuales operativos DNEA.

A- El contenido del Plan Anual Operativo de la Agencia de Extensión Agropecuaria (AEA). Identificación de la Agencia de Extensión Agropecuaria

- Nombre de la AEA: _____
- Dirección exacta: _____
- Número de teléfono: _____
- Número de fax: _____
- Correo Electrónico: _____
- Dirección Web o Facebook: _____
- Jefe de la Agencia: _____
- Nombre del personal técnico: _____
- _____
- Nombre del personal administrativo: _____
- _____

Caracterización del área de influencia de la Agencia²

La información mínima que se debe considerar en este apartado es la siguiente:

Caracterización agro-ecológica:

- Variables climáticas: temperatura promedio, precipitación, horas luz, radiación solar, períodos secos y de lluvia.
- Indicadores climatológicos (aspectos relevantes de clima que han venido afectando la actividad agropecuaria, cambios en la temperatura promedio, precipitaciones, desplazamiento de cultivos, fechas de siembra).
- Variables hidrológicas (ríos, cuencas, lagos, reservorios, mantos acuíferos, proyectos de riego, nacientes).
- Variables edafológicas: erosión, tipos y uso de suelos, zonificación por actividades agropecuarias (croquis o mapas), Uso actual y capacidad de uso del suelo
- Zonas de riesgo por factores agro-climáticos (sequía, inundación, vientos, deslizamientos, fallas geológicas).

Caracterización socio-económica:

- Área de influencia de la Agencia de Extensión (extensión territorial, división político administrativa)
- Población total
- Cualquier otro dato relevante que se requiera para direccionar el trabajo de la Agencia de Extensión. (por ejemplo, población en nivel de pobreza, índices de desarrollo social, población por sexo, población joven, población etaria, datos de empleo, Población Económicamente Activa (PEA), densidad poblacional, población rural – urbana, datos de educación, datos de infraestructura física y social).
- Condiciones nutricionales de la población

Caracterización agroproductiva:

- No. de productores agropecuarios (grupo etario, sexo, etnia)
- Principales actividades productivas: áreas, producción y rendimientos.
- Principales cultivos atendidos
- Caracterización agrocadenas atendidas
- Volumen global de producción por agrocadena y por hectárea.
- Sistemas de producción predominantes en el área de la Agencia.
- Análisis de la problemática tecnológica y Fito y zoonosanitaria.
- Análisis de canales de comercialización.
- Análisis de calidad de cosecha en cosecha y post-cosecha por agrocadenas.
- Canales de comercialización.
- Servicios para la producción: distribuidores de insumos, empresas comercializadoras, centros de acopio, crédito.

Aspectos Institucionales

- Análisis de la institucionalidad sectorial en el área de cobertura de la AEA.

Caracterización socioeconómica de organizaciones de productores, productoras y jóvenes integrantes de la organización y problemática del grupo.

- Organizaciones de productores agropecuarios
- Tipos de organización

² Este apartado se adapta de lo definido en el documento de "Orientaciones metodológicas para la Extensión Agropecuaria", DNEA, mayo, 2015. Para ello se retoma información de los POI que han utilizado las Agencias de Extensión, especialmente de las regiones Chorotega, Huetar Norte y Brunca.

- Ubicación geográfica
- Cédula jurídica
- Número de socios: (grupos etarios, sexo, etnias)
- Principales actividades productivas.
- Destino de la producción: venta, autoconsumo
- Proyectos que está ejecutando
- Representante legal del grupo
- Teléfono, correo electrónico
- Identificación, caracterización y tipificación de los sistemas de producción.
- Se identifican los recursos locales existentes, la problemática tecnológica y alternativas de solución propuestas por el grupo y se enriquece con el criterio técnico por parte del Equipo Local de la Agencia de Extensión y otros colaboradores.
- Se identifica el nivel organizacional y empresarial y se enriquece con el criterio técnico por parte del Equipo Local de la Agencia y colaboradores.
- Identificación de las acciones de mejoramiento y posibles proyectos.

Caracterización de los proyectos de inversión en el área de la Agencia.

- Matriz de proyectos de la AEA (identificación, formulación, ejecución, operación) según fuente de financiamiento

Políticas y estrategias de desarrollo de la Agencia de Extensión

Principales acciones estratégicas, programas y proyectos de intervención en la Agencia de Extensión.

- Objetivos estratégicos de la DNEA
- Marco estratégico de la Agencia de Extensión.
- Objetivos generales y específicos Agencia de Extensión
- Estrategias de intervención

Matriz de Planificación Regional y/o agencia de extensión

- En esta sección se incluye la matriz de planificación correspondiente a la AEA

B- El contenido del Plan Anual Operativo de la Dirección Regional.

Identificación de la Dirección Regional

- Nombre de la Región: _____
- Dirección exacta de la sede: _____
- Número de teléfono: _____
- Número de fax: _____
- Correo Electrónico: _____
- Dirección Web o Facebook: _____
- Director Regional: _____
- Nombre del personal técnico de la Dirección Regional: _____
- Nombre del personal administrativo: _____

Caracterización del área de influencia de la Región³

La información mínima que se debe considerar en este apartado es la siguiente:

Caracterización agro-ecológica:

³ Este apartado se adapta de lo definido en el documento de "Orientaciones metodológicas para la Extensión Agropecuaria", DNEA, mayo, 2015. Para ello se retoma información de los POI que han utilizado en las Direcciones Regionales, específicamente las regiones Chorotega, Huetar Norte y Brunca.

- Variables climáticas: temperatura promedio, precipitación, horas luz, radiación solar, períodos secos y de lluvia.
- Indicadores climatológicos (aspectos relevantes de clima que han venido afectando la actividad agropecuaria, cambios en la temperatura promedio, precipitaciones, desplazamiento de cultivos, fechas de siembra).
- Variables hidrológicas (ríos, cuencas, lagos, reservorios, mantos acuíferos, proyectos de riego, nacientes).
- Variables edafológicas: erosión, tipos y uso de suelos, zonificación por actividades agropecuarias (croquis o mapas), Uso actual y capacidad de uso del suelo
- Zonas de riesgo por factores agro-climáticos (sequía, inundación, vientos, deslizamientos, fallas geológicas).

Caracterización socio-económica:

- Área de influencia de la región (extensión territorial, división político administrativa)
- Población total
- Cualquier otro dato relevante para el trabajo de la Dirección Regional. (por ejemplo, población en nivel de pobreza, índices de desarrollo social, población por sexo, población joven, población etaria, datos de empleo, Población Económicamente Activa (PEA), densidad poblacional, población rural – urbana, datos de educación, datos de infraestructura física y social).
- Condiciones nutricionales de la población

Caracterización agroproductiva regional:

- No. de productores agropecuarios (grupo etario, sexo, etnia)
- Principales actividades productivas: áreas, producción y rendimientos.
- Principales cultivos atendidos
- Caracterización agrocadenas atendidas
- Volumen global de producción por agrocadenas y por hectárea.
- Sistemas de producción predominantes en el área de la región.
- Análisis de la problemática tecnológica y Fito y zoosanitaria.
- Análisis de canales de comercialización.
- Análisis de calidad de cosecha en cosecha y post-cosecha por agrocadenas.
- Canales de comercialización.
- Servicios para la producción: distribuidores de insumos, empresas comercializadoras, centros de acopio, crédito.

Aspectos Institucionales

- Análisis de la institucionalidad sectorial en la región.

Caracterización socioeconómica de organizaciones de productores, productoras y jóvenes integrantes de la organización y problemática del grupo.

- Organizaciones de productores agropecuarios
- Tipos de organización
- Ubicación geográfica
- Cédula jurídica
- Número de socios: (grupos etarios, sexo, etnias)
- Principales actividades productivas.
- Destino de la producción: venta, autoconsumo
- Proyectos que está ejecutando
- Representante legal del grupo

- Teléfono, correo electrónico
- Identificación, caracterización y tipificación de los sistemas de producción.
- Se identifican los recursos existentes, la problemática tecnológica y alternativas de solución propuestas.
- Se identifica el nivel organizacional y empresarial.
- Identificación de las acciones de mejoramiento y posibles proyectos.

Caracterización de los proyectos de inversión en la región

- Matriz de proyectos de la región (identificación, formulación, ejecución, operación) según fuente de financiamiento

Políticas y estrategias de desarrollo de la Región.

Principales acciones estratégicas, programas y proyectos de intervención en la Región.

- Objetivos estratégicos de la DNEA
- Marco estratégico de la Región.
- Objetivos generales y específicos de la Región
- Estrategias de intervención

Matriz de Planificación Regional.

- En esta sección se incluye la matriz de planificación correspondiente a la AEA